Asuntos despachados por la Granja Avícola

con demasiado retardo.

Carta de:	Fecha:	Contestada:	Días:
J. R. Lozano, León, 1 kilo nicotina,	Oct. 7	Oct. 21	14
# Pedido despachado oct. 15; 8 días			8
J. C. Valdepeña, Sto. Niño, Coah.,	Oct. 10	Oct. 21	11
Justiniano Zamora, Tlaxcoapan, Hgo., Pedido despachado día 15; bien.	Oct. 11	Oct. 21	10
José Nieto González, Salamanca, pide precios;	Oct. 12	Oct. 21	9
Alfredo M. Padilla, Lagos,	Oct. 13	Oct. 21	8
Simón D. Robledo, S. Fco. Adames, Zac., Dinero que reclamaba en pago de huevo se le envió octubre 21, el aviso en ese sentido se le dió desde sept. 10; 40 días de retardo.	Sep. 28	Oct. 21	21
# Salvador Guzmán, León, 1 Lata Nicotina, Despachado octubre 20,	Oct. 12		6
José Carbajal, Toluca, pide precios,	Oct. 13	Oct. 21	8
Francisco Muñoz, Tasquillo, Hgo.	Oct. 14	Oct. 21	7
Neg. Avícola Egeka, escribió por 2a. vez oct. 15, reclamando contestación a carta anterior en que pedía precio de aceite de hígado de bacalao. No nos llegó la primera con acuerdo.			
P. Vázquez, Mst. Solís, Méx.,	Oct. 18		
# pidió un termómetro; se despachó en.....		Oct. 27	9
José S. Olvera, Tulancingo, Hgo.,	Nov. 7	Nov. 17	10
R. Sentíes Alvarez, Fresnillo,	Nov. 10	Nov. 17	7
Agencia Comisiones, Guadalajara,	Nov. 7	Nov. 17	1
R. Gil, Estación Forlon, Tams.,	Oct. 26	Nov. 11	
# Pedido R. Gil,	Oct. 26	Nov. 3	
Carta Salvador Morales, Puruándiro, pidiendo un saco de concha,			
se quejó en Nov. 9 amenazando pedir a otra parte, despachado Nov.15		No se atend	

ORIGINAL

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO, D.F.

SECRETARIA PARTICULAR

Telegrama.

México, D. F., 4 de octubre de 1928.

Señor Arturo M. Elías,
Mexican Consul General,
225 West 34th Street,
Nueva York, N. Y.

Suplícote entregar Ingeniero Carlos Melo Santander comisionado mío adquisición gallinas Santa Bárbara diez mil dólares.

P. ELIAS CALLES,
Presidente República.

PEC-OG-mlr-cr

FAPECFT

Miembros de la Camara Nacional
de Comercio de N. Laredo.

RENATO ZAPATA Agente Aduanal Autorizado
PATENTE No. 57.

Renato Zapata y Cía.

AGENTES ADUANALES

CUSTOM AGENTS & GENERAL AGENTS

COMISIONISTAS EN GENERAL

MEXICO, D. F.
TEL. ERIC. 10340
EDIFICIO DE LA MEXICANA

CABLE ADDRESS "ZAPATA"

N. LAREDO, TAMPS.
TEL. 1101-J
APARTADO 37.

MONTERREY, N. L.
ZARAGOZA SUR 316

2110 MOCTEZUMA ST. (I. & G. N. RR. TRACKS) P. O. BOX 428

3

Laredo, Texas, Nov. 26, 1928. -

C - 15
RZ - dlr
r

Sr., Gral. D. Plutarco Elías Calles,
Presidente de la República,
México, D. F. -

Muy respetable señor nuestro:-

Con la presente tenemos el gusto de acompañarle conocimiento original de los FF.CC., Nacl., 30230 amparando 6 huacales que con fecha 24 de los corrientes tuvimos el gusto de embarcarle a Santa B árbara, Méx., procedente de la Keipper Cooping Co., de Milwaukee, Wis., y por cuyos gastos estamos pasando nuestra cuenta correspondiente a la Agencia Financiera de New York, para su reintegro en la forma acostumbrada. -

Respetuosamente,

RENATO ZAPATA & CO

by: Renato Zapata

cc.Sr., Agte. Financiero Mexicano,
225 West 34th St.,
New York, N. Y. -

cc.Sr., D. Carlos Melo y Santander,
Ignacio Mariscal No. 4,
México, D. F. -

LAPICT

D. C. F. 2—Orig. 4

Sello de la Estación

NOV 21 1928

FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO

Conocimiento No. 30230

Inicial del carro..... Núm. del carro.....

Origen Milwaukee, Wis.

Destino [illegible] Sta. Barbara, [illegible], Mex.

Ruta.....

Consignatario Gral. Plutarco Elias Calles,

Recibido en la Estación de Nuevo Laredo, Tamps.

el ..... de Noviembre de 1928

del señor RENATO ZAPATA Y CIA.

los siguientes bultos, cuyo contenido se ignora, en aparente buena condición (excepto lo que se indique en contrario), con las marcas y números que aquí constan, para ser transportados por cualquiera de los ferrocarriles supradichos de conformidad con las tarifas vigentes en la fecha de este conocimiento, y también de acuerdo con las condiciones que constan al dorso del mismo, para ser entregados al consignatario, o a su orden, en la estación del destino, siempre que éste se encuentre en alguna de las líneas mencionadas; o para entregarse a otra empresa de transportes que esté en la misma dirección de la ruta anotada en el presente.

En caso de pérdida de este documento comuníquese inmediatamente

Cantidad y clase de bultos	ESPECIFICACION	Peso sujeto a corrección
6	Huacales Ferreteria.	

COBRAR

No se necesitan estampillas por iguala hecha con el Gobierno.

J. FERNANDEZ SOLIS
Jefe de Estación

Las líneas férreas que constan en el encabezado de este conocimiento, no están obligadas a entregar la carga anotada en el mismo a la línea con la que esté en conexión, para que sea transportada al punto de su destino, a menos que estén pagados al Agente de dicha línea todos los cargos que se le adeuden por transporte desde el punto original de embarque, hasta el punto de empalme con la línea en conexión. Conforme al artículo 591, párrafo 7o. del Código de Comercio, todos los cargos por almacenaje y otros que puedan resultar desde el día de la llegada de la carga al punto de empalme con la línea en conexión hasta que se haga la entrega a dicha línea, se incluirán en la cantidad que se adeude a la empresa de dicha línea, y los cuales serán pagados también a esta empresa antes de la entrega de la carga.

PESOS, CUOTAS Y CARGOS SUJETOS A CORRECCION

Clase	Kilogramos	Cuota por 1,000 Kgs.	Cantidad
T. 1a			
D. 1a			
I y ½a	560	3	2 40
1a			
2a		60.	50
3a			
4a			
5a			27
6a			
7a			
8a			36
9a			
10a			7
11a			
12a			
Especial			

Importe total de Flete	$	
Carga y Descarga	„	
Impuesto Federal	„	4 05
Timbres	„	
Gastos adelantados	„	
Total pagado	$	
Total cobrar	„	

RECIBO DEL CONSIGNATARIO

Estación de .....

Fecha ..... *19*...

Recibí la carga que aquí se describe en buen estado aparente, o en las condiciones que se hacen notar, aceptando todas las cláusulas del contrato de porte impresas al dorso.

Consignatario.

Firma: .....

Confiero poder amplio, cumplido y bastante, para que el Sr. .....

acepte este contrato de porte y reciba las mercancías que ampara.

Consignatario.

Firma: .....

Estampilla de a 5 centavos.

Miembros de la Camara Nacional
de Comercio de N. Laredo.

RENATO ZAPATA Agente Aduanal Autorizado
PATENTE No. 57.

MEXICO, D. F.
TEL. ERIC. 10340
EDIFICIO DE LA MEXICANA

ABLE ADDRESS "ZAPATA"

Renato Zapata y Cia.
AGENTES ADUANALES
CUSTOM AGENTS & GENERAL AGENTS

COMISIONISTAS EN GENERAL
2110 MOCTEZUMA ST. (I. & G. N. RR. TRACKS) P. O. BOX 428

N. LAREDO, TAMPS.
TEL. 1101-J
APARTADO 37.

MONTERREY, N. L.
ZARAGOZA SUR 316

5

Laredo, Texas, Nov. 26, 1928. -

C - 15
RZ-dlr

Sr., Gral D. Plutarco Elías Calles,
Presidente de la República,
México, D. F. -

Muy respetable señor:-

Con la presente nos permitimos acompañarle conocimiento de los FF. CC., Nacionales No.30229 amparando seis huacales que con esta fecha tuvimos el placer de embarcar a su apreciable consignación a Santa Bárbara, Méx., procedentes de la Self-Locking Shurmann Co., y por medio de una copia de la presente estamos pasando nuestra cuenta correspondiente al Agente Financiero del Gob., Mexicano en New York, para su atención en la forma acostumbrada. -

Muy respetuosamente,

RENATO ZAPATA Y CIA

por:-

cc.C. Agente Financiero de M é x. -
225 West 34th St.,
New York, N. Y. -

cc.Sr., Carlos Melo y Santander,
Ignacio Mariscal No. 4,
México, D. F. -

FACSIMILE

D. G. F. 2—Orig.

Sello de la Estación

FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO

Conocimiento No. 30129

Inicial del carro ..... Núm. del carro .....

Origen Chicago, Ill.

Destino [illegible]. Sta. Barbara, [illegible], Mex.

Ruta .....

Consignatario Gral. Plutarco Elias Calles.

Recibido en la Estación de Nuevo Laredo, Tamps.

el ..... de Noviembre de 1928

del señor RENATO ZAPATA Y CIA.

los siguientes bultos, cuyo contenido se ignora, en aparente buena condición (excepto lo que se indique en contrario), con las marcas y números que aquí constan, para ser transportados por cualquiera de los ferrocarriles supradichos de conformidad con las tarifas vigentes en la fecha de este conocimiento, y también de acuerdo con las condiciones que constan al dorso del mismo, para ser entregados al consignatario, o a su orden, en la estación del destino, siempre que éste se encuentre en alguna de las líneas mencionadas; o para entregarse a otra empresa de transportes que esté en la misma dirección de la ruta anotada en el presente.

En caso de [illegible] de este documento comuníquese a esta oficina inmediatamente

Cantidad y clase de bultos	ESPECIFICACION	Peso sujeto a corrección
6	Huacales Cajas de Cartón.	

Pagado Nuevo Laredo

COBRAR

No se necesitan estampillas por igualdad hecha con el Gobierno.

..... Jefe de Estación

PESOS, CUOTAS Y CARGOS SUJETOS A CORRECCION

Clase	Kilogramos	Cuota por 1,000 Kgs.	Cantidad
T. 1ª			
D. 1ª			
1 y ½ª	6306		
1ª			3983
2ª		60	
3ª			50
4ª			
5ª			3
6ª			
7ª			
8ª			407
9ª			
10ª			
11ª			81
12ª			
Especial			88

Importe total de Flete $		4561
Carga y Descarga	„	
Impuesto Federal	„	
Timbres	„	
Gastos adelantados	„	
Total pagado $		
Total cobrar	„	

RECIBO DEL CONSIGNATARIO

Estación de .....

Fecha ..... 19...

Recibí la carga que aquí se describe en buen estado aparente, o en las condiciones que se hacen notar, aceptando todas las cláusulas del contrato de porte impresas al dorso.

Consignatario.

Firma: .....

Confiero poder amplio, cumplido y bastante, para que el Sr. .....

acepte este contrato de porte y reciba las mercancías que ampara.

Consignatario.

Firma: .....

Estampilla de a 5 centavos.

Las líneas férreas que constan en el encabezado de este conocimiento, no están obligadas a entregar la carga anotada en el mismo a la línea con la que esté en conexión, para que sea transportada al punto de su destino, a menos que estén pagados al Agente de dicha línea todos los cargos que se le adeuden por transporte desde el punto original de embarque, hasta el punto de empalme con la línea en conexión. Conforme al artículo 591, párrafo 7o. del Código de Comercio, todos los cargos por almacenaje y otros que puedan resultar desde el día de la llegada de la carga al punto de empalme con la línea en conexión hasta que se haga la entrega a dicha línea, se incluirán en la cantidad que se adeude a la empresa de dicha línea, y los cuales serán pagados también a esta empresa antes de la entrega de la carga.

CONDICIONES AL DORSO

Miembros de la Camara Nacional
de Comercio de N. Laredo.

Renato Zapata Agente Aduanal Autorizado
Patente No. 57.

Renato Zapata y Cia.

AGENTES ADUANALES — CUSTOM AGENTS & GENERAL AGENTS

COMISIONISTAS EN GENERAL

MEXICO, D. F.
TEL. ERIC. 10340
EDIFICIO DE LA MEXICANA

CABLE ADDRESS "ZAPATA"

N. LAREDO, TAMPS.
TEL. 1101-J
APARTADO 37.

MONTERREY, N. L.
ZARAGOZA SUR 316

2110 MOCTEZUMA ST. (I. & G. N. RR. TRACKS) P. O. BOX 428

Laredo, Texas, Nov. 26, 1928. -

C - 15
RZ - dlr

Sr., Gral. D. Plutarco Elías Calles,
Presidente de la República,
México, D. F. -

Muy respetable senor nuestro:-

Acompañamos a la presente conocimiento de los FF. CC., Nacionales No. 30231 amparando 29 bultos de articulos para la avicultura que con fecha 24 de los corrientes tuvimos el placer de embarcar a su apreciable consignación de Sta. Bárbara, Méx., procedentes de la James Mfg., Co., y por cuyos gastos estamos pasando nuestra cuenta correspondiente a la Agencia Financiera del Gob., Méx., para su re-embolso en la forma acostumbrada. -

Respetuosamente,

RENATO ZAPATA & CO.

por:-

cc. Agencia Financiera de Méx.,
225 West 34th St.,
New York, N. Y. -

cc. Sr., D. Carlos Melo y Santander,
Ignacio Mariscal No. 4,
México, D. F. -

D. G. F. 2—Orig.

Sello de la Estación

NOV 24 1928 RODEGA TAMPS.

FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO

PESOS, CUOTAS Y CARGOS SUJETOS A CORRECCION			
Clase	Kilogramos	Cuota por 1,000 Kgs.	Cantidad
T. 1ª			
D. 1ª			3287
I y ½ª	5200	6	
1ª			
2ª		60	50
3ª			
4ª			27
5ª			
6ª			336
7ª			
8ª			67
9ª			
10ª			7
11ª			
12ª			
Especial			

Importe total de Flete $	3774
Carga y Descarga "	
Impuesto Federal "	
Timbres "	
Gastos adelantados "	
Total pagado $	
Total cobrar "	

RECIBO DEL CONSIGNATARIO

Estación de .....

Fecha ..... 19....

Recibí la carga que aquí se describe en buen estado aparente, o en las condiciones que se hacen notar, aceptando todas las cláusulas del contrato de porte impresas al dorso.

Consignatario.

Firma: .....

Confiero poder amplio, cumplido y bastante, para que el Sr. .....

acepte este contrato de porte y reciba las mercancías que ampara.

Consignatario.

Firma: .....

Estampilla de a 5 centavos.

Conocimiento No. 30031

Inicial del carro ..... Núm. del carro .....

Origen Ft. Atkinson Wis.

Destino [redacted]. Sta. Barbara [redacted], Mex.

Ruta .....

Consignatario Gral. Plutarco Elias Calles,

Recibido en la Estación de Nuevo Llaredo, Tamps.

el 22 de Noviembre de 1928

del señor RENATO ZAPATA Y CIA.

los siguientes bultos, cuyo contenido se ignora, en aparente buena condición (excepto lo que se indique en contrario), con las marcas y números que aquí constan, para ser transportados por cualquiera de los ferrocarriles supradichos de conformidad con las tarifas vigentes en la fecha de este conocimiento, y también de acuerdo con las condiciones que constan al dorso del mismo, para ser entregados al consignatario, o a su orden, en la estación del destino, siempre que éste se encuentre en alguna de las líneas mencionadas; o para entregarse a otra empresa de transportes que esté en la misma dirección de la ruta anotada en el presente.

En caso de traspaso de este documento comprúebese su autenticidad

Cantidad y clase de bultos	ESPECIFICACION	Peso sujeto a corrección
21	Huacales) Ferreteria.	4200
8	Cajas))	92

COBRAR

No se necesitan estampillas por iguala hecha con el Gobierno.

3. FERNANDEZ SOLIS
JEFE DE ESTACION

Jefe de Estación

Las líneas férreas que constan en el encabezado de este conocimiento, no están obligadas a entregar la carga anotada en el mismo a la línea con la que esté en conexión, para que sea transportada al punto de su destino, a menos que estén pagados al Agente de dicha línea todos los cargos que se le adeuden por transporte desde el punto original de embarque, hasta el punto de empalme con la línea en conexión. Conforme al artículo 591, párrafo 7o. del Código de Comercio, todos los cargos por almacenaje y otros que puedan resultar desde el día de la llegada de la carga al punto de empalme con la línea en conexión hasta que se haga la entrega a dicha línea, se incluirán en la cantidad que se adeude a la empresa de dicha línea, y los cuales serán pagados también a esta empresa antes de la entrega de la carga.

12 de diciembre de
1928

Hda. Sta Bar

Señor Jefe de la Oficina
Federal de Hacienda,
Veracruz,
Ver.

Muy señor mío:

Por disposición del Sr. Gral. Calles y en respuesta a sus atentos oficios, fechados el 24 de septiembre, 1o. y 9 de octubre, y 12 de noviembre anteriores, me permito enviar a usted con la presente cheque No. 67943, del Bank of Montreal, por $408.97 (CUATROCIENTOS OCHO PESOS NOVENTA Y SIETE CENTAVOS PLATA), para cubrir los gastos erogados en el despacho aduanal de implementos de avicultura y maquinaria destinados a la Hacienda de Santa Bárbara, a que usted hace referencia.

Estimaré a usted se sirva acusar recibo de esta remesa, quedando entretanto su atta. y s. s.,

ANEXO
SG-mlr

FAPECFT

Extracto

Que para proteger del mal comercio avícola a los criadores de aves y para conseguir una garantía para los que se inician en la avicultura, esta Oficina considera pertinente establecer un servicio de inspección y control de aves, atendido por personal de la misma Dirección. Que dicha Comisión inspeccionará y certificará la pureza y calidad de animales criados en la Planta en donde se haga la inspección, así como instalaciones, equipos, métodos y alimentos, bajo el criterio de que sean adecuados a la conveniente explotación que deben recibir aves que se consideren de buena calidad. Que se cree que la idea en proyecto sobre inspección y certificación de aves de raza pura, despertará interés en los avicultores que deseen hacer buen negocio y también servirá de guía segura y eficaz para los compradores de aves. Que de todos modos es un paso hacia el mejoramiento de la avicultura que junto con los concursos nacionales de producción, permitirán llegar a conseguir restablecer el Registro Oficial de Aves que será la base para un futuro de Avicultura productiva. Que como es de creerse que usted se interesa por lo que sea adelanto para la industria avícola y considerará el proyecto expuesto como necesario para la buena avicultura y conveniente para usted y para el público, esperan se sirva pasar el aviso correspondiente para que la Comisión nombrada haga la inspección de referencia; advirtiéndole que en lo sucesivo, la Dirección solo recomendará al público aquellas Plantas avícolas que resulten aprobadas, y que hará una propaganda especial en diversos periódicos del país para precisar en el mismo público la idea de que prefiera en todo a las citadas Plantas avícolas.

F

ASUNTO
Inspección de Plantas Avícolas.

Departamento de GANADERIA.
Sección
Mesa
Número 11-2-577

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y FOMENTO
DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA.

C. Gral. de División Plutarco Elías Calles.
Hacienda de Sta. Bárbara.
Chalco, Méx.

Con la idea de proteger del mal comercio avícola a los criadores de aves que han dedicado sus esfuer-- zos a la obtención de ejemplares de buena calidad, pe- ro sobre todo con objeto de conseguir una buena garan tía para las personas que se inician en la avicultura, las cuales muchas veces fracasan debido a que han ad- quirido aves de mala calidad, ésta Oficina considera- pertinente establecer un servicio de Inspección y Con trol de aves atendido por personal de la misma Direc- ción.

Dicha Comisión tiene por objeto inspeccionar y cer tificar en su caso, la pureza y calidad de animales - que son criados en la planta en la cual se haga la - inspección, así como las instalaciones, equipos, méto dos y alimentos, bajo el criterio de que sean adecua- dos a la conveniente explotación que deben recibir - aves que se estimen como de buena calidad.

Dentro de la labor que se ha impuesto la Dirección de Agricultura y Ganadería en pro de la Industria Avícola, ha tenido por principal mira procurar un de - bido encarrilamiento de la Avicultura sobre una base de honradéz y buena fé y con pena se observa que apro vechando los esfuerzos de la Oficina citada en favor de la repetida Industria, actualmente se aprecia el establecimiento de Plantas Avícolas y Casas Comercia- les que llevan por única mira el vender animales de - calidad inferior.

Es de pensarse que la idea en proyecto sobre la - Inspección y Certificación de aves de raza pura, des- pertará desde luego interés a los avicultores que de- sean hacer un buen negocio y también constituirá una guía segura y eficaz para los compradores de aves.

De todas maneras esto es un paso hacia el mejora- miento general de la Avicultura, que juntamente con - los Concursos Nacionales de Producción permitirán lle gar posteriormente a conseguir restablecer el Regis - tro Oficial de Aves que será la base de un futuro de - Avicultura Productiva.

Como es de creerse que Ud. tendrá interés en todo

# #

Al contestar este oficio, cítese mismo, y el nombre de la Secci fira, a fin de facilitar el trámite.

FAPECFT

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

SECRETARIA
DE
GRICULTURA Y FOMENTO

ASUNTO

Departamento de .....

Sección .....

Mesa .....

Número .....

lo que sigfifique adelanto para la Industria Avícola y desde luego considerará el proyecto expuesto como necesario para la buena Avicultura y conveniente para Ud. y para el público, esperamos se servirá pasar el aviso correspondiente con objeto de que la Comisión nombrada haga la Inspección de referencia, advirtiéndole que ésta Dirección, en lo sucesivo, solamente recomendará con el público aquellas plantas avícolas que hayan resultado aprobadas, y hará también una propaganda especial en los diferentes periódicos del país, con objeto de precisar en el mismo público la idea de que prefiera en todo a las citadas plantas avícolas.

Me es grato reiterarle mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.

San Jacinto, D.F. a 10 de enero de 1929.

EL SUBDIRECTOR.

José Figueroa

DR. JOSE FIGUEROA.

Al contestar este oficio, cítese el número del mismo, y el nombre de la Sección o Mesa que lo dirija, a fin de facilitar el trámite.

FAPECFT

Hda. de la Barbara

13

Diciembre 31 de 1929.

Señor Ing. Carlos Melo Santander,
Director Planta Avícola de
la Hacienda de Santa Bárbara,
Distrito de Chalco,
Estado de México.

Muy estimado señor Ing. Melo:

El señor Gral. P. Elías Calles me encarga acompañar a usted a la presente,- cheque por valor de $ 100.00 (CIEN PESOS), premio - que obtuvo el lote de pollas exhibidas por usted en la reciente Exposición y le suplica aceptarlo como- obsequio, ya que usted está poniendo toda su buena- voluntad e inteligencia a la vez que el entusiasmo- necesario para el desarrollo de esta Planta Avícola propiedad del mismo señor Gral. Calles.

Sin más aprovecho esta- oportunidad para saludarlo y repetirme de usted su- afectísima atenta y segura servidora,

1 GIRO ANEXO.
SG/jmg.

FAPECFT

M. Escamilla.
Av. Guerrero # 48.
HUAMANTLA. Tlax.

14

13 de Febrero de 1930.

Señor General de Div.
Plutarco Elias Calles.
Hda. de Santa Barbara.
Chalco, Edo. de Mex.

Distinguido Señor:

El que dirije a usted estas lineas, hijo humilde de la clase trabajadora, expone ante todo sus respetos y admiración por la obra prograsista que usted ha emprendido.

Ante todo debo manifestarle que he tenido conocimiento de que en la finca de usted, tiene un gran gallinero, y como soy un entusiasta partidario de esta industria que aun no está debidamente explotada en nuestra Patria, y siendo mis recursos sumamente escasos, y mi negocio incipiente, pues carece de un buen pie de cria; me permito solicitar de usted alguna ayuda en esta empresa, ya sea que usted se digne vender me algunas aves, huevo para incubar o de alguna otra manera, advirtiendole que mis recursos son en extremo limitados, pues apenas gano lo indispensable para el sostenimiento de mi familia, por lo tanto le ruego se sirva considerarme y espero de su altruismo la ayuda que solicito.

Ya en otra tendré la oportunidad de manifestarle algunos proyectos que tengo para el engrandecimiento de la Agricultura, que es el trabajo a que me dedico.

Me es muy honroso ponerme a sus ordenes como affmo. y atto. S.S=

MARIANO ESCAMILLA.

Hda. Sta. Barbara

Febrero 19 de 1930.

Señor Mariano Escamilla,
Ave. Guerrero # 48,
Huamantla, Tlax.

Muy señor mío:

El señor Gral. P. Elías Calles me encarga dar contestación a su atenta carta de fecha 13 de los corrientes, para manifestarle que el día que guste puede pasar a la Planta Avícola en la Hacienda de Santa Bárbara, propiedad del mismo señor Gral. Calles, donde podrá escoger los animales que desee comprar y que el encargado de dicha Planta - señor Ing. Melo, con todo gusto mostrará a usted.

Sin más soy de usted sy afma. atta.-

y s. s.,

SG/jmg.

FAFCFT

GRAL. P. ELIAS CALLES
MEXICO. D. F.

14 de septiembre de
1930

Hda. Sta Bar

Señor Ing. C. Melo y Santander,
Planta Avícola de Santa Bárbara,
Chalco, D. F.

Estimado amigo:

Debido a mi situación económica, suplico a usted no proyectar nuevas construcciones en la Planta Avícola de mi propiedad, concretándose únicamente a terminar lo que ya está empezado.

A mi regreso trataré con usted un plan de reorganización de este negocio, a fin de reducir los gastos, suplicándole mientras tanto vaya poniéndolo en práctica.

Soy de usted atento amigo y seguro servidor,

PEC-SG-mlr

FAPECFT

17

octubre 2 de 1930,
José Hurtado y
demás firmantes,
Hda. Santa Lucía, Dgo.

Solicitan informe sobre las condiciones en que se les facilitaría 10 gallinas y un gallo Rodhe Island Red.

FAPECFT

SOCIEDAD COOPERATIVA AVICOLA
DE LA
ESCUELA CENTRAL AGRICOLA
DE
D U R A N G O

Hda. Sta. Lucía, D g o.-

Octubre 2 de 1930.-

Al C. Gral. Plutarco Elías Calles.
Colonia Anzures.-
MEXICO, D. F.

Los abajo suscritos, alumnos de esta Escuela, que con tanto acierto fundó usted para el futuro engrandecimiento de la Patria y el progreso de nuestra Agricultura, y deseando por todos los medios y esfuerzos que podamos cooperar con usted para que su noble y desinteresado pensamiento llegue a su fin, hemos fundado en esta Escuela una sociedad cooperativa avícola con el objeto de que esta pequeña industria relacionada con la Agricultura vaya tomando más incremento en nuestro País y en esta forma solucionar el problema de producción para las necesidades del mismo. Pero como nuestros medios son muy escasos y el valor de las gallinas de la raza que deseamos adquirir es elevado, recurrimos a usted que como avicultor y conocedor de las necesidades de las clases campesinas nos informe las condiciones en que nos facilitaría 10 gallinas y un gallo Rodhe Island Red, pues en la actualidad contamos con 7 pollos machos y hembras, muy corta cantidad para desarrollar más nuestros conocimientos y aspiraciones: salir juntos de la Escuela e instalar en una parte apropiada una pequeña planta avícola, que sería un estímulo para nuestros compañeros y un orgullo para quien tan bondadosamente nos prestó su ayuda.

Nos honrará usted con su contestación y le suplicamos nos envíe sus condiciones. De usted nos suscribimos como sus atentos y Ss. Ss.

EL PRESIDENTE.
José Hurtado

EL SECRETARIO.
Francisco Gaitan
Agustín Lizárraga
Ernesto G. Soto

Octubre 10 de 1930.

Señor Antonio M. Ferrer,
Agente Aduanal de los
Ferrocarriles Nales. de México,
Apartado Postal # 17,
Nuevo Laredo, Tamps.

Estimado señor Ferrer:

Hago referencia a su atenta carta de fecha 6 de los corrientes, dirigida al señor Gral. P. Elías Calles, quien me encarga acusar a usted recibo de la remesa que se sirve hacerle de 3 huacales con 40 patos y un saco de alimento, los que han sido desembarcados de entera conformidad y por lo que le dá las más cumplidas gracias.

Sin otro particular, soy de usted su afectísima atta. y s. s.,

SG/jmg.

Octubre 14 de 1930.

Sr. Antonio M. Ferrer,
Agente Aduanal de los
Ferrocarriles Nacionales de México,
Apartado Postal No. 17,
NUEVO LAREDO, Tam.

Muy estimado señor Ferrer:

El señor Gral. P. Elías Calles me encarga acuse a usted recibo de su atenta carta fechada el 6 del actual, manifestándole haber recibido de conformidad los tres huacales con 40 patos y un saco de alimento que se sirvió remitirle.

Sin más por el momento, me repito de usted afma. atta. y s.s.

SG/lfc.

L. 1

FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO

(Y LINEAS ADMINISTRADAS)

DEPARTAMENTO U OFICINA

F. C. _____

AL CONTESTAR, SIRVASE CITAR EL NO. DE LA REQUISICION O EXPEDIENTE.

ASUNTO:

NUM. _____

Silao, gto. noviembre 15 de 1930.

Sr. Gral.
Plutarco Elias Calles,
México-D.F.

Estimado señor:

Con todo mi entusiasmo me he dedicado a la explotación de gallinas para huevo, aprovechando el terreno tan amplio que el Ferrocarril tiene en esta estación, siendo mi proposito ensanchar el negocio hasta donde mis fuerzas me lo permitan.

Tengo informes que Ud. es poseedor de un buen Gallinero y me permito solicitar de Ud. me venda 50 huevos para incubar o si le es posible pollitos, suplicandole me diga cual es su precio.

Le anticipo las gracias, ofreciendome de Ud. su tto. servidor.

Atentamente.

J. A. Pedroza,
Jefe de estación.

FAPECFT

Noviembre 22 de 193[illegible].

Señor J. A. Pedroza,
Jefe de Estación,
Silao, Gto.

Muy señor mío:

Me refiero a su atenta carta de fecha 15 de los corrientes, dirigida al señor Gral. P. - Elías Calles, quien me encarga comunique a usted - que para que desde luego sea atendido en el pedido de gallinas y huevos que se sirve hacerlo, se dirija al señor Ing. Carlos Melo y Santander, encargado de la Planta Avícola con Oficinas y despacho en la Av. 5 de Mayo # 49 de esta ciudad.

Soy de usted su afma. atta. y s. s.,

SG/jmg.

Noviembre 22 de 1930.

Señor José Hurtado,
Sociedad Cooperativa Agrícola
y Avícola de la Escuela Central
de Santa Lucía, Dgo.

Muy señor mío:

El señor Gral. P. Elías Calles me encarga dar a usted respuesta a su atenta carta de fecha 2 de octubre anterior, para manifestarle que con relación al pedido que de gallinas se sirven hacerle y para que desde luego sea atendido este, se sirvan dirigirse al señor Ing. Carlos Melo y Santander, encargado de la Planta Avícola con Oficinas y despacho en la Av. 5 de Mayo # 49 de esta ciudad.

De usted afma. atta. y s. s.,

SG/jng.

Expendio de la
Granja Avícola Santa Bárbara
5 de Mayo No 49
Mexico D.F.

Pormenor de ventas habidas el dia 13 de Agosto de 1932.

Alimentos	$ 13.29
Aves	27.20
Huevo	22.43
Implementos	69.05
Productos Quimicos	8.25
Publicaciones	0.20
	$ 140.42

FAPECFT

Hda.

GRANJA AVICOLA
SANTA BARBARA

Forma No. 5

25

RELACION diaria del movimiento de aves.

Día 14 *Mes* AGOSTO *Año* 1932 *Hoja Núm.* 9

	Gallinero Número	Existencia Anterior	BAJAS Número	BAJAS Causa	SUMA	ALTAS Número	ALTAS Causa	TOTAL
	C1	1093	9	Mte.	1084			1084
	C3	494	2	"	492			492
	C4	17	4	"	13			13
	D2	130	3	"	127	3	Cambio	130
	M1	118	7	" Camb. Enfm.	111			111
	M3	225	2	Enferm.	223			223
	M6	230	6	Varias	224			224
	M7	65	1	Cambio	64			64
	M8	143	4	Mte. Enferm.	139			139
	R1	22	3	"	19			19
	R2	28	3	"	25	30	Enferm.	55
	R3	33	1	Sacrf.	32			32
	R8	44	2	Mte.	42			42
	R11	39	3	" Enferm.	36			36
	R13	98	6	" "	92			92
	R15	88	1	Enferm.	87			87
	R16	64	1	Mte.	63			63
X	P1	266	1	"	265			265
	S7	58	2	" Enferm.	56			56
	S8	90	9	" "	81			81
	S9	48	1	"	47			47
		6316	71	Varias	6245	33	varias	6278
		Suma			Suma			

NOTA.—En las casetas no especificadas en esta relación, no hubo movimiento el día de la fecha.

El Encargado,

.....

Consumo diario aproximado de forrajes en la Granja Avícola

Alfalfa	300 Kls	a 0.005	—	$1.50
Harinas Nº 1	50 "	" 0.25	— —	12.50
" " 2	150 "	" 0.21	— —	31.50
" " 3	134 "	" 0.17	— —	22.78
Trano	330 "	" 0.11	— —	36.30
Suero de Mantequilla	1/7 de barrica	(desconocido precio)		104.58

Promedio de Postura diario, sacado del mes de julio 244 huevos

Agosto 15/33

FAPECFT

GRANJA AVICOLA "SANTA BARBARA"
Personal en empleo de los varios trabajos de la Granja y su sueldo.------

EXPLOTACION		
1.-Juan Juanpo	Encargado	$6.00
2.-M. E. Montalvo	Oficina	3.00
3.-Julio Romero	Chauffeur	2.75
4.-Raul Saenz	Impresor	1.75
5.-Manuel Florez	Velador	1.10
6.-Reyes Ortiz	Alimentos	1.20
7.-Josée F. Hernández	"	.60
8.-Manuel Palma	Criadoras	1.40
9.-Salvador Flores	"	1.10
10.-Vicente Mecalco	Colonias	1.20
11.-Miguel Contreras	"	.75
12.-Delfino Olmos	Gallinas	1.40
13.-Manuel Contreras	"	1.60
14.-Gelacio López	Enfermería	1.20
15.-Francisco Hernández	"	1.10
EXPENDIO		
21.-L. J. Mercader	Encargado	7.00
22.-A. Caire	Ayudante	1.75
23.-O. Vázquez	"-	1.50
CONSTRUCCION		
31.-Julio Sánchez	Carpintero	2.25
32.-Celedonio de la Luz	Peón (jardines)	1.00

Santa Bárbara, Méx., a 15 de Agosto, 1932.

3965

RV/MEM

39.65
10458
144.23

FAPECFT

GRANJA AVICOLA
"Santa Bárbara"

Hoja Núm. 1

Sr.

RESUMEN DE GASTOS Y PRODUCTOS DE LA GRANJA AVICOLA "SANTA BARBARA" DURANTE LAS SEMANAS 5 Y 6 DEL 29 DE ENERO AL 11 DE FEBRERO DE 1933.

9,896 aves consumieron en las 2 semanas los siguientes forrajes:

243	kilos	concentrado para ponedoras a	$ 0.13'4	$	32.56
376	"	" " amasijo "	0.10'7		40.23
1,561	"	" " crecimiento a	0.13'4		209.17
1,813	"	mescla de granos a	0.08		145.04
1,600	"	alfalfa a	0.00'5		8.00
10	"	minerales a	0.11		1.10
3,555	"	paja a	0.01'6		56.88
			Suma	$	492.98
			Raya de las 2 semanas		287.66
			Total	$	780.64

En el número de aves están incluidos todos los pollitos importados y los que van naciendo en la Granja.

Costo diario de alimentación	$	35.21'28
" " " raya		20.54'71
" " total		55.75'99
" " de alimentación por ave	$	0.00'356
" " total por ave		0.00'563

Producción de huevo en 2 semanas 11,454
Promedio de producción diaria 818'14

Costo total de producción por huevo $ 0.06'81

Gallinas en reproducción 1,000

Huevos en incubación 5,318

Pollitos que nacieron en las semanas 5 y 6 - 2,190
Pollitos nacidos desde que empezó la incubación a la fecha 5,220

Pollitos importados recibidos en las semanas 5 y 6 - 2,683

Santa Bárbara, Méx., febrero 11 de 1933

Manuel Torres O.

A la hoja # 2

GRANJA AVICOLA
"Santa Bárbara"

Sta. Bar

29

Sr.

CONTINUACION DEL INFORME CORRESPONDIENTE A LAS SEMANAS 5 Y 6 DEL 29 DE ENERO AL 11 DE FEBRERO DE 1933.

106	aves vendidas a la Beneficencia a $ 1.75	$	185.50
7,200	huevos " " " " " $32.40 caja		648.00
1,100	" " al Lazareto Militar a 8¢ pieza		88.00
	alimentos vendidos en la Granja		88.01
	Aves " " " "		21.10
	Huevo # " " "		42.63
	Implementos " " " "		60.08
	Produc. Químicos " " "		4.20
	Suma	$	1137.52

Santa Bárbara, Méx., febrero 11 de 1933

Manuel Torres O.

FAPECFT

Hda. Sta Barbara 30

Relación de los trabajos salientes ejecutados en el período comprendido de septiembre de 1932 a septiembre de 1933, en la Granja Avícola "Santa Bárbara"

Las labores desarrolladas durante los trece meses que cubre esta relación, siguieron la secuela y métodos establecidos y se reforzaron con aquello que la conveniencia dictó: deshierbe y encalado frecuente del terreno, desinfección a soplete y periódica de los gallineros, supresión temporal de la enfermería y sacrificio de aves incurables o que constituían un serio peligro para el grupo, prueba de aglutinación en las aves útiles para la reproducción, segregación de los terrenos de la granja de los lotes de patos y pavos, por considerarseles vectores de la Eimeriasis, se pusieron en servicio las casetas Núms. T.1, T.2 y D.1 que se ocupaban como bodegas, adaptándose esta última para contener 10 lotes de reproductores y reparación y pintura general de gallineros y almacenes.

REPRODUCTORES.- Verificada que fué la prueba de aglutinación, nos quedaron 150 hembras aprovechables que hubieran dado alrededor de 3,000 pollitos. Tomando en cuenta y como unico fin, los deseos expresados por el señor General Calles de llevar la postura a dos mil piezas, nos vimos en la necesidad de incubar huevos hasta de 45 gramos de peso que procedían de pollas iniciándose en postura, como ni aún así se hubiera llegado a la cifra fijada, recurrimos a la compra de pollitos recien nacidos, con lo cual se ha logrado a la fecha un promedio diario de producción de 1400 huevos incluyendo los cosechados en la planta de Cuernavaca, Mor., de las pollas que de aquí salieron.

INCUBACION.- Durante toda la temporada trabajaron las incubadoras New-town y Petersime, pudiendo comprobar en repetidas ocasiones mayor rnedimiento en la primera y en algunos casos mayor vigor. Con la incubadora Jamesway, se hizo una incubación de prueba y dió un rendimiento en nacimientos de 44%, la abandonamos por su bajo por ciento y por no disponer de huevos para continuar la prueba. En la próxima temporada se harán nuevos experimentos hasta llegar a una conclusión de su eficiencia.

BATERIAS.- El edificio de baterías se inauguró así como algunas criadoras que estaban sin terminar, llegándose a trabajar en toda su capacidad. No obstante las medidas higiénicas adoptadas y de haber dado reacción negativa al antígeno nuestros reproductores, tuvimos frecuentemente diarrea blanca bacilar que diezmó las parvadas de pollitos, atribuímos la infección principalmente a los pollos adquiridos cuyos ascendientes estuvieron fuera de nuestro control. Se electrificaron dos criadoras de la marca Shenandoah.

CRIADORAS DE CAMPANA.- Se construyeron las criadoras faltantes y quedaron como el departamento anterior totalmente cubierto de pollos. Fué removida una capa de 30 centímetros de tierra en los parques y reemplazada por arena, pues como estos por cuatro años contuvieron pollos que padecieron Eimeriasis, se estimó que estaban altamente infestados. En este departamento tuvimos varios casos de pollos atacados de la Eimeriasis, ocasionando bajas de consideración; siendo el piso el principal vehículo de contagio de esta plaga, se tiene el proyecto de instalar a los pollitos sobre bastidores con tela de alambre.

COLONIAS.- Esta sección de la granja demostró su insuficiencia, no hay proporción en la capacidad de ellas y la del resto de casetas, para corregir esta anomalía ya se instalan seis nuevas unidades de madera, del mismo tipo y capacidad de las en uso en Cuernavaca, Mor.

LOTES DE POSTURA.- Fué construido el equipo faltante de estas casetas y en ellas se han alojado alrededor de 3,500 hembras, entre las que ya se colocaron 3,000 bandas, el número uno fue puesto el día 3 de abril retropóximo. La postura máxima registrada en la Granja ha sido de 1,430 huevos más 160 en Cuernavaca, Mor.; las bajas habidas en los lotes de pollas con bandas arroja un 10%. Existen en Colonias contingentes de pollas que aún no se vienen en postura y que nos hacen abrigar

la esperanza de llegar a los dos mil huevos, para los meses de febrero a abril próximos.

ALIMENTACION.- Buscando el abaratamiento del costo de producción de huevo, se han adoptado nuevas fórmulas y se viene haciendo un estudio cuidadoso de la carne preparada en el rastro de la ciudad de México, D.F., estudio que muy pronto quedará terminado.

VENTAS.- La de hembras selectas ha quedado cerrada por conservarlas. Machos para sementales se han vendido de todas las razas y a bajo precio, los machos excedentes así como las hembras de desecho salieron como carne.

La venta de huevo para mesa a precio costeable se ha realizado -- con bastante limitación, pues el sobrante se ha tenido que vender al -- precio del huevo ranchero, con pérdida para la Granja. Tomando como punto de apoyo de este dato, me permito sugerir que de no ser posible asegurar la venta de la producción total al mismo precio y condiciones a - que se entregan en la Beneficiencia Pública las 30,000 piezas mensuales, limitemos nuestra cosecha alrededor de esta cifra.

Igualmente sugiero que para que no decrezcan los trabajos de la - Granja en toda su magnitud, se pongan a la venta los animales sobrantes en sus diferentes estados, que resulten de la existencia reclamada en - la producción de las 30, 000 piezas mencionadas.

ENFERMEDADES.- La diarrea blanca bacilar como se hizo notar en un principio,causó serios daños en los pollos de las criadoras de baterías, a pesar de las pruebas de control.

No obstante las precauciones tomadas, las medidas adoptadas, la - supresión de la enfermeria, el sacrificio de los animales sospechosos y enfermos, como es costumbre ya en esta Granja, en los meses de febrero hasta junio, recrudeció la epizootia de catarro infeccioso y laringotraqueitís en forma verdaderamente alarmante, que diezmó la población - de la Granja en un 50%, recrudecida en gran parte esta epizootia, por - la presencia de otras enfermedades, que según informe rendido por el Instituto de Medicina Veterinaria, de la Dirección de Ganadería, que tomó cartas en el asunto, para hacer un estudio y formular un programa de control, fueron las siguientes: Eimeriasis en un 34%, Tuberculósis en un -- 9%, otras causas en un 12%. Este propio Instituto ha venido proporcionando Bacterina Mixta que sistematicamente se ha inyectado y que en el caso particular de las afecciones de las vías respiratorias no ha demostrado eficiencia. Como consecuencia de esta conclusión a que se llegó respecto de la Bacterina Mixta, preparado polivalente, se determinó que era - necesario e indispensable una vacuna autógena y exclusiva anticatarral, sugestión que hizo el Sr. Dr. Carlos Alexanderson, Profesor de la Escuela Nacional de Avicultura que funciona en esta propia Granja, y quien -- con los elementos que se le allegaron ha venidompreparando, estando ésta en vías de aplicarse a todas las aves, después de haber realizado la --- prueba de control con resultados muy satisfactorios. Se tienen fundadas esperanzas en este preparado.

Comprobada la infestación de parásitos internos en las aves, se ha venido suministrando vermífugo, punto que se habiá descuidado anteriormente y que en gran parte es la causa del agotamiento de muchos animales, predisponiéndolos a contraer las enfermedades infecciosa citadas. Igualmente el combate de los parásitos externos se ha llevado a cabo con la aplicación de Sulfato de Nicotina y Fluoruro de Sodio, tanto en las casetas y equipo como en las aves.

Para las practicas y estudios de los alumnos de la Escuela Nacional de Avicultura, se hizo necesario el establecer nuevamente el servicio de enfermería, pero con un control que nos pone a salvo de los peligros de contaminación que existían cuando estaban en manos de personas descuidadas.

32

ALMACENES DE EQUIPO.- Se levantó el inventario y se hizo la -- clasificación del equipo nuevo en existencia, quedando concentrado en el Almacen general.

ESCUELA.- Los alumnos de la Escuela Nacional de Avicultura, que se inauguró en terrenos de la Granja, el 6 de marzo del presente año, - han venido desempeñando absolutamente todos los trabajos en las distintas dependencias, de acuerdo con los deseos del señor General Calles. - La contribución de estos elementos nos ha permitido realizar trabajos - que de otra suerte por economía no se hubieran ejecutado y a la vez han contribuído en poca escala al abaratamiento de los costos de producción; dada su categoría de alumnos cometen errores y daños materiales que neutralizan en parte el beneficio que su contingente debería aportar. Gracias a la estricta disciplina impuesta por el Director del plantel Ing. Pablo Aragón, fácila ha sido la tarea de conducirlos.

NOTAS COMPLEMENTARIAS.- El total de huevos incubados hasta la fecha arroja 37,953 y el de los nacimientos 20,043, que dan un por ciento de 51, es de hacerse notar que este por ciento debió haber sido mayor, pues figuran entre los huevos considerables sumas de pato[illegible] que tienen un rendimiento muy bajo.

La experiencia obtenida en este período transcurrido nos dicta un programa de trabajos para el venidero, que nos hacen esperar mejores frutos.

Atentamente suplicamos a la Superioridad, nos haga conocer sus - puntos de vista para ceñirnos a ellos.

Granja Avícola, Santa Bárbara, Méx., octubre de 1933.

Manuel Torres O.

FAPECFT

RELACION de entradas y salidas en la GRANJA AVICOLA "SANTA BARBARA", en el periodo de Septiembre de 1932 a Septiembre de 1933.

	DEBE	HABER
1932		
Septiembre	$	$ 1,780.70
Octubre		1,347.91
Noviembre	1,873.19	1,740.54
Diciembre	2,151.96	1,434.21
1933		
Enero	1,988.17	1,477.18
Febrero	2,346.39	1,726.94
Marzo	2,034.76	3,081.04
Abril	2,087.45	3,221.19
Mayo	2,850.49	3,626.03
Junio	1,956.43	3,617.50
Julio	1,842.30	2,529.57
Agosto	2,884.87	3,281.38
Septiembre	3,000.42	2,241.45
Diferencia	6,089.21	
Sumas iguales	$ 31,105.64	$ 31,105.64

Granja Avícola, octubre 28 de 1933

Nota.- De los meses de septiembre y octubre de 1932 no hay datos de entradas.

FAPECFT

Estado de la planta avícola "El Mirador", Cuernavaca, Mor., practicado el día 28 de octubre de 1933

	DEBE	HABER
Construcciones	$ 1,334.70	$
Equipo	235.20	
Aves	2,430.00	
Alimentos	299.75	
Botiquín	47.70	
Herramienta	3.50	
Muebles y Enseres	74.60	
Gastos de administración	226.41	
Gastos generales	22.04	
Ventas (huevo)		342.00
Granja "Santa Bárbara"		4,331.90
Sumas iguales	$ 4,673.90	$ 4,673.90

Granja Avícola, octubre 28 de 1933

Instalación 6 de Sept.

FAPECFT

GRANJA AVICOLA
SANTA BARBARA, MEX.

Núm. 1

35

RESUMEN DE GASTOS Y PRODUCTOS DE LA GRANJA AVICOLA "SANTA BARBARA" EN LA SEMANA NUM. 43 DEL 22 al 28 DE OCTUBRE DE 1933

6,438 aves consumieron en la semana los siguientes forrajes:

813	kilos	concentrado para	ponedoras a	$ .11	$	89.43
385	"	"	" amasijo	.10		38.50
62	"	"	" engorda	.09'3		5.77
250	"	"	" patos	.13'5		33.75
2,145	"	mezcla de granos		.11		235.95
900	"	alfalfa		.00'5		4.50
810	"	paja para casetas		.01'6		12.96
			Suma		$	420.86
			Raya de la semana			150.70
			Total		$	571.56

Costo diario de alimentación $ 60.12'29
" " " raya 21.52'90
" " total 81.65'19

" " de alimentación por ave $ 0.00'933875
" " total por ave 0.01'268280

Producción de huevo en la semana 9,477
Promedio de producción diaria 1,353'857

Costo total de producción por huevo $ 0.06'031

Santa Bárbara, Méx., octubre 28 de 1933

Manuel Torres O.

MTO/cmo

a la hoja 2.

FAPECFT

GRANJA AVICOLA
SANTA BARBARA, MEX.

Núm. 2

CONTINUACION DEL INFORME CORRESPONDIENTE A LA SEMANA NUM. 43 DEL 22 AL 28 DE OCTUBRE DE 1933

62	aves vendidas a la Beneficencia a $ 1.75 c/u	$	108.50
8,200	huevos " " " " " 32.40 caja		738.00
	venta de alimentos		0.50
	" de aves		23.40
	" de huevo		61.25
	" de implementos		4.16
	Suma	$	935.81

Santa Bárbara, Méx., octubre 28 de 1933

Manuel Torres O.

MTO/cmo

FAPECFT

Hda. Ila 16

FORMA M. 3.

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

51 Ciudad Juárez, Chih., 18 Nov. de 1933. x. ij. ul.
38-sfd.

Depositado 20.45.

Recibido 9.35.

Gral. P. Elías Calles.
Colonia Anzúres, D.F.

RETRANSMITIDO A EL RIEGO.....
12.5.....

Tengo el gusto de comunicarle a usted que por tren número ocho de hoy remití por express cuatro huacales con quince gallos finos que fueron recibidos de Randleman North Caroline punto.- Respetuosamente salúdolo.

J. G. Hernández.
Agente Comercial Ferrocarriles Nacionales..

FAPECFT

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FORMA M. 3. 38

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

Depositado 18

Recibido 12.9.

PEC/Nro.51 C.Juáres, Chih., 18 el 19 nov.933. 38/SF Ul/Du
VIA ANZURES, D.F.

Gral.
P.E.Calles.-
EL RIEGO, Pue.

Tengo el gusto de comunicar a ud., que por tren número ocho de hoy remití por express cuatro huacales con quince gallos finos que fueron recibidos de Randleman North Carolina PUNTO.- Respetuosamente.- Salúdolo.

J. G. Hernández..
AGENCE COMERCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO.-

FAPECFT

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO
PUBLICO

TELEGRAMA

FORMA C.-G.-3 (A)

39

DEPENDENCIA.....
.....
NUMERO.....
EXPEDIENTE.....
LUGAR.....
FECHA.....

Tehuacán, 20 Nov., 1933.

J. G. Hernández,
Agente Comercial Ferrocarriles Nacionales México.
Ciudad Juárez, Chihuahua.

Agradézcole aviso contenido su mensaje dieciocho actual. Salúdole.

P. Elías Calles.

FAPECFT

México,D.F., 10 de marzo de 1934.

Señor Gral. don
Benigno Serrato,
Gobernador del Estado,
Morelia, Mich.

Muy estimado y fino amigo:-

El joven Francisco Sánchez, portador de la presente, fué alumno de la Escuela Avícola de Santa Bárbara, en donde acaba de terminar sus estudios como perito avícola.

Me permito recomendar a usted muy especialmente a dicho joven, suplicándole que, al no haber inconveniente, se sirva utilizar sus servicios en esa Entidad, de acuerdo con los conocimientos que posee sobre avicultura, a fin de que no resulten inútiles los estudios que cursó sobre tan interesante materia.

Soy de usted afmo. amigo y atento S.S.

PEC.-SG.-AP.

FAPECFT

México,D.F., 10 de marzo de 1934.

Señor don
Benjamín Romero Esquivel,
Gobernador del Estado,
Campeche, Camp.

Muy estimado y fino amigo:-

El joven Arturo Fernández, portador de la presente, fué alumno de la Escuela Avícola de Santa Bárbara, en donde acaba de terminar sus estudios como perito avícola.

Me permito recomendar a usted muy especialmente a dicho joven, suplicándole que, al no tener inconveniente, se sirva utilizar sus servicios en esa Entidad, de acuerdo con los conocimientos que posee sobre avicultura, a fin de que no resulten inútiles los estudios que cursó sobre tan interesante materia.

Soy de usted afmo. amigo y atento S.S.

PEC.-SG.-AP.

FAPECFT

México, D.F., 10 de marzo de 1934.

Señor Lic. don
César Alayola Barrera,
Gobernador del Estado,
Mérida, Yuc.

Muy estimado y fino amigo:-

El joven Enrique Erosa, portador de la presente, fué alumno de la Escuela Avícola de Santa Bárbara, en donde acaba de terminar sus estudios como perito avícola.

Me permito recomendar a usted muy especialmente a dicho joven, suplicándole que, al no haber inconveniente, se sirva utilizar sus servicios en esa Entidad, de acuerdo con los conocimientos que posee sobre avicultura, a fin de que no resulten inútiles los estudios que cursó sobre tan interesante materia.

Soy de usted afmo. amigo y atento S.S.

PEC.-SG.-AP.

FAPECFT

México, D.F., 10 de marzo de 1934.

Señor Gral. don
Gabriel R. Guevara,
Gobernador del Estado,
C. Bravos, Gro.

Muy estimado y fino amigo:-

El joven Moisés Chavarría, portador de la presente, fué alumno de la Escuela Avícola de Santa Bárbara, en donde acaba de terminar sus estudios como perito avícola.

Me permito recomendar a usted muy especialmente a dicho joven, suplicándole que, al no haber inconveniente, se sirva utilizar sus servicios en esa Entidad, de acuerdo con los conocimientos que posee sobre avicultura, a fin de que no resulten inútiles los estudios que cursó sobre tan interesante materia.

Soy de usted afmo. amigo y atento S.S.

PEC.-SG.-AP.

FAPECFT

México, D.F., 10 de marzo de 1934.

Señor Lic. don
Anastasio García Toledo,
Gobernador del Estado,
Oaxaca, Oax.

Muy estimado y fino amigo:-

El joven Arturo Rejón Núñez, portador de la presente, fué alumno de la Escuela Avícola de Santa Bárbara, en donde acaba de terminar sus estudios como perito avícola.

Me permito recomendar a usted muy especialmente a dicho joven, suplicándole que, al no haber inconveniente, se sirva utilizar sus servicios en esa Entidad, de acuerdo con los conocimientos que posee sobre avicultura, a fin de que no resulten inútiles los estudios que cursó sobre tan interesante materia.

Soy de usted afmo. amigo y atento S.S.

PEC.-SG.-AP.

FAPECFT

México,D.F., 10 de marzo de 1934.

Señor Prof. don
Manuel Páez,
Gobernador del Estado,
Culiacán, Sin.

Muy estimado y fino amigo:-

El joven Isaac Martínez, portador de la presente, fué alumno de la Escuela Avícola de Santa Bárbara, en donde acaba de terminar sus estudios como perito avícola.

Me permito recomendar a usted muy especialmente a dicho joven, suplicándole que, al no haber inconveniente, se sirva utilizar sus servicios en esa Entidad, de acuerdo con los conocimientos que posee sobre avicultura, a fin de que no resulten inútiles los estudios que cursó sobre tan interesante materia.

Soy de usted afmo. amigo y atento S.S.

SG.-AP.

FAPECFT

México, D.F., 10 de marzo de 1934.

Señor Lic. don
José Luis Solórzano,
Gobernador del Estado,
Toluca, Méx.

Muy estimado y fino amigo:-

El joven Oscar Manjarrez, portador de la presente, fué alumno de la Escuela Avícola de Santa Bárbara, en donde acaba de terminar sus estudios como perito avícola.

Me permito recomendar a usted muy especialmente a dicho joven, suplicándole que, al no haber inconveniente, se sirva utilizar sus servicios en esa Entidad, de acuerdo con los conocimientos que posee sobre avicultura, a fin de que no resulten inútiles los estudios -- que cursó sobre tan interesante materia.

Soy de usted afmo. amigo y atento S.S.

PEC.-SG.-AP.

FAPECFT

México,D.F., 10 de marzo de 1934.

Señor Gral. don
José Mijares Palencia,
Gobernador del Estado,
Puebla, Pue.

Muy estimado y fino amigo:-

El joven Fernando Casanova, portador de la presente, fué alumno de la Escuela Avícola de Santa Bárbara, en donde acaba de terminar sus estudios como perito avícola.

Me permito recomendar a usted muy especialmente a dicho joven, suplicándole que, al no haber inconveniente, se sirva utilizar sus servicios en esa Entidad, de acuerdo con los conocimientos que posee sobre avicultura, a fin de que no resulten inútiles los estudios que cursó sobre tan interesante materia.

Soy de usted afmo. amigo y atento S.S.

PEC.-SG.-AP.

FAPECFT

México,D.F., 10 de marzo de 1934.

Señor Gral. don
Ildefonso Turrubiates,
Gobernador del Estado,
San Luis Potosí, S.L.P.

Muy estimado y fino amigo:-

El joven Manuel Velasco, portador de la presente, fué alumno de la Escuela Avícola de Santa Bárbara, en donde acaba de terminar sus estudios como perito avícola.

Me permito recomendar a usted muy especialmente a dicho joven, suplicándole que, al no haber inconveniente, se sirva utilizar sus servicios en esa Entidad, de acuerdo con los conocimientos que posee sobre avicultura, a fin de que no resulten inútiles los estudios que cursó sobre tan interesante materia.

Soy de usted afmo. amigo y atento S.S.

PEC.-SG.-AP.

FAPECFT

México,D.F., 10 de marzo de 1934.

Señor Coronel don
Victórico R.Grajales,
Gobernador del Estado,
Tuxtla Gutiérrez, Chis.

Muy estimado y fino amigo:-

El joven Humberto Fonseca, portador de la presente, fué alumno de la Escuela Avícola de Santa Bárbara, en donde acaba de terminar sus estudios como perito avícola.

Me permito recomendar a usted muy especialmente a dicho joven, suplicándole que, al no haber inconveniente, se sirva utilizar sus servicios en esa Entidad, de acuerdo con los conocimientos que posee sobre avicultura, a fin de que no resulten inútiles los estudios que cursó sobre tan interesante materia.

Soy de usted afmo. amigo y atento S.S.

PEC.-SG.-AP.

FAPECFT

México, D.F., 10 de marzo de 1934.

Señor don
Ernesto Viveros,
Gobernador del Estado,
Pachuca, Hgo.

Muy estimado y fino amigo:-

El joven Vicente Campos Bravo, portador de la presente, fué alumno de la Escuela Avícola de Santa Bárbara, en donde acaba de terminar sus estudios como perito avícola.

Me permito recomendar a usted muy especialmente a dicho joven, suplicándole que, al no haber inconveniente, se sirva utilizar sus servicios en esa Entidad, de acuerdo con los conocimientos que posee sobre avicultura, a fin de que no resulten inútiles los estudios -- que cursó sobre tan interesante materia.

Soy de usted afmo. amigo y atento S.S.

PEC.-SG.-AP.

FAPECFT

México,D.F., 10 de marzo de 1934.

Señor don
Rodolfo Elías Calles,
Gobernador del Estado,
Hermosillo, Son.

Mi querido hijo:-

El joven Francisco Barreda, portador de la presente, fué alumno de la Escuela Avícola de Santa Bárbara, en donde acaba de terminar sus estudios como perito avícola.

Te recomiendo muy especialmente a dicho joven, para ver si te es posible utilizar sus servicios en esa Entidad, de acuerdo con los conocimientos que posee sobre avicultura, a fin de que no resulten inútiles los estudios que cursó sobre tan interesante materia.

Cariñosamente.

PEC.-SG.-AP.

FAPECFT

México, D.F., 10 de marzo de 1934.

Señor don
Melchor Ortega,
Gobernador del Estado,
Guanajuato, Gto.

Muy estimado y fino amigo:-

El joven Adolfo Torres, portador de la presente, fué alumno de la Escuela Avícola de Santa Bárbara, en donde acaba de terminar sus estudios como perito avícola.

Me permito recomendar a usted muy especialmente a dicho joven, suplicándole que, al no haber inconveniente, se sirva utilizar sus servicios en esa Entidad, de acuerdo con los conocimientos que posee sobre avicultura, a fin de que no resulten inútiles los estudios que cursó sobre tan interesante materia.

Soy de usted afmo. amigo y atento S.S.

PEC.-SG.-AP.

FAPECFT

Hacienda Sta. Bárbara.

53

México, D.F., 10 de marzo de 1934.

Señor Gral. don
Agustín Olachea,
Gobernador del Territorio
Norte de la Baja California,
Mexicali, B.C.

Muy estimado y fino amigo:-

El joven Ignacio Alcocer, portador de la presente, fué alumno de la Escuela Avícola de Santa Bárbara, en donde acaba de terminar sus estudios como perito avícola.

Me permito recomendar a usted muy especialmente a dicho joven, suplicándole que, al no haber inconveniente, se sirva utilizar sus servicios en esa Entidad, de acuerdo con los conocimientos que posee sobre avicultura, a fin de que no resulten inútiles los estudios -- que cursó sobre tan interesante materia.

Soy de usted afmo. amigo y atento S.S.

PEC.-SG.-AP.

FAPECFT

El C. Director de la Escuela Nacional de Agricultura, acompaña lista de medicinas para el botiquín de emergencia, que solicitó para los alumnos.

P.o

Dirección de la Escuela Nacional
de Avicultura,
México, D. F.

Solicita se gestione para la Escuela de Avicultura, un Botiquín de emergencia.

56

PODER EJECUTIVO FEDERAL · ESTADOS UNIDOS MEXICANOS · MEXICO

SECRETARIA
DE
AGRICULTURA Y FOMENTO

FORMA C.-G.-2

DEPENDENCIA Escuela Nacional de Avicultura. Dirección.
SECCION
MESA Correspondencia.
NUMERO DEL OFICIO 9-2-325.
EXPEDIENTE

ASUNTO:

Solicitando de su generosidad, se gestione para la Escuela un Botiquín de emergencia.

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y FOMENTO · ESTADOS UNIDOS MEXICANOS · MEXICO

ESCUELA N. DE AVICULTURA
DIRECCION.

Hda. de Sta. Bárbara, Méx., 14 de agosto de 1934.

Sr. Gral de Div. don Plutarco Elías Calles,
Quinta de las Palmas,
Cuernavaca, Morelos.

Durante la estancia de usted en esta finca los últimos días de la semana pasada, en que tuvo usted la gentileza de pedir se dotara a los alumnos de esta Escuela del equipo de ropa necesario, al cambiar impresiones con usted sobre las necesidades de la Escuela, olvidé decir a usted, que era del todo indispensable, se gestionara se dotara a la Institución que dirijo de un Botiquín de emergencia, para poder atender a los casos de enfermedades y accidentes que con frecuencia se presentan entre los alumnos, pues nada menos el día de ayer y el de hoy, hemos tenido que lamentar que dos alumnos resultaran lesionados al desempeñar sus respectivas comisiones.

Tomando en cuenta su generosidad, manifestada al gestionar de una manera espontánea y personal, que se equipara a los alumnos, me permito distraerlo de sus múltiples cuan distintas ocupaciones, para pedirle a nombre de ellos, se tome usted la molestia de interceder nuevamente se nos proporcione el Botiquín indicado, que vendrá a resolver parte del problema creado por la falta de presupuesto en el presente año en este Establecimiento.

Aprovecho esta oportunidad para encarecerle, no deje usted de solicitar de que el año venidero cuente esta Escuela, con su presupuesto respectivo para poder atender a todas sus necesidades.

Tanto el personal de alumnos, como su servidor, agradecemos todas sus bondades y gentilezas que de una manera espontánea ha tenido usted para la Institución.

Hago a usted presente mis atenciones y respetos.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA
NACIONAL DE AVICULTURA,

Pablo Aragón.

Ing. Pablo Aragón.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

PAL/pa.

FORMA C.-G.-2

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

SECRETARIA
DE
AGRICULTURA Y FOMENTO

DEPENDENCIA Escuela Nacional de Avicultura. Dirección.
SECCION
MESA
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y FOMENTO
MEXICO

ESCUELA N. DE AVICULTURA
DIRECCION

ASUNTO:

Lista de las medicinas para el botiquín de emergencia, de la Escuela Nacional de Avicultura, de la Hda. de Santa Bárbara, México

---

500 gramos de Bicarbonato de Sodio
500 gramos de aceite de Ricino.
250 gramos de sulfato de magnesia.
50 cafiaspirinas.
50 fenaspirinas.
25 gramos de yodo metálico.
25 gramos de mercurocromo.
3 paquetes de algodón absorbente esterilizado "Chapultepec".
3 paquetes de gasa esterilizada.
1 juego de vendas de gasa, de 3 pulgadas, 2 pulgadas y 1 1/2 pulgadas por 10 yardas.
3 frascos de 450 gramos c/u. de Agua Oxigenada.
3 rollos de tela adhesiva.
25 gramos de ácido bórico.
25 ampolletas de Eucaliptina para cattaros Grippe, etc.
1 jeringa para inyecciones hipodérmicas.
1 tubo de Pomada Desitin para heridas.
50 Curitas (Venda adhesiva), para heridas y cortadas leves, tamaño grande.
50 Curitas (Venda adhesiva), para heridas y cortadas leves, tamaño pequeño.

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA
NACIONAL DE AVICULTURA.

Pablo Aragón

Ing. Pablo Aragón.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

58

México,D.F., 20 de agosto de 1934.

Señor Ing. don
Pablo Aragón,
Director de la Escuela
Nacional de Avicultura,
Hacienda de Sta.Bárbara, Méx.

Muy estimado señor:-

Por acuerdo del señor General P.Elías Calles hago referencia al atento oficio de usted, número 9-2-325, fechado el 14 del presente mes, para suplicarle se sirva enviar una lista de las medicinas que debe llevar el botiquín de emergencia que solicita usted, para uso de los alumnos de ese plantel a su digno cargo.

Soy de usted atenta y S.S.

S.González,
Srio.Particular.

SG.-AP.

FAPECFT

59

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

SECRETARIA
DE
AGRICULTURA Y FOMENTO

E. Div.

FORMA C.-G.-2

DEPENDENCIA ESCUELA NACIONAL DE AVICULTURA. DIRECCION.
SECCION
MESA DE CORRESPONDENCIA.
NUMERO DEL OFICIO 9-2-327.
EXPEDIENTE

ASUNTO: Adjuntando lista de medicinas para el botiquín de emergencia.

Hda. de Sta. Bárbara, México, 24 de agosto de 1934.

S. González,
Srio. Particular del Sr.
Gral. de Div. Plutarco Elías Calles,
México, D.F.

Hago referencia a su muy atta. comunicación fechada el 20 de los corrientes, manifestándole que adjunto al presente -- oficio, tengo el honor de remitir a usted, la lista de las medicinas para el botiquín de emergencia, que se ha solicitado para los alumnos de esta Escuela.

Me es muy honroso, hacer presente a usted mis atenciones y respetos.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA
NACIONAL DE AVICULTURA.

Pablo Aragón

Ing. Pablo Aragón.

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y FOMENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

ESCUELA N. DE AVICULTURA
DIRECCION

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

PAL/pa.
Ant. 9-2-325.

FAPECFT

60

México,D.F., 13 de septiembre de 1934.

Señor Ing. don
Pablo Aragón,
Director de la Escuela
Nacional de Avicultura,
Hacienda de Sta.Bárbara,Méx.

Muy estimado señor:-

Por acuerdo del señor General P.Elías Calles, me permito enviar a usted el botiquín de emergencia que se sirvió solicitarle por medio de su oficio 9-2-325, del 14 de agosto último, esperando que sea de alguna utilidad para los alumnos de ese plantel.

Soy de usted atenta y S.S.

S.González,
Srio.Particular.

SG.-AP.

FAPECFT

El C. Director de la Escuela de Avicultura
acusa recibo del Botiquín que obsequió el Jefe.

FIDECFT

60

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

SECRETARIA
DE
AGRICULTURA Y FOMENTO

FORMA C.-G.-2

DEPENDENCIA ESCUELA NACIONAL DE AVICULTURA. DIRECCION.
SECCION
MESA CORRESPONDENCIA.
NUMERO DEL OFICIO 9-2-339.
EXPEDIENTE

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y FOMENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO
ESCUELA N. DE AVICULTURA
DIRECCION.

ASUNTO: Acusando recibo del envio de algodón y agua oxigenada.

Señora.
S. González,
Col. Anzures,
México, D.F.

Hago referencia a su muy atenta comunicación del 13 de los corrientes, informando a usted haber recibido en esta Dirección, una caja de cartón conteniendo: 5 paquetes de algodón absorbente Chapultepec de 125 gramos cada uno y 2 botellas de Agua Oxigenada Stein de 450 cc. cada una.

Agradecemos sinceramente ese envío que por gentileza del Sr. Gral. Plutarco Elías Calles se nos hizo.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Hda. Santa Bárbara, Méx., septiembre 25 de 1934.
EL DIRECTOR DE LA ESCUELA
NACIONAL DE AVICULTURA,

Pablo Aragón

Ing. Pablo Aragón.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

PA/psg.

FAPECFT

México, D.F., 27 de septiembre de 1934.

Señor Ing. don
Pablo Aragón,
Director de la Escuela
Nacional de Avicultura,
Hacienda de Sta.Bárbara,
Ixtapaluca, Méx.

Muy estimado señor:-

Con relación al atento oficio de usted, número 9-2-339, fechado el 25 de los corrientes, me permito manifestarle que la caja con medicinas que mandó usted recoger a estas oficinas de Anzures, es el complemento del botiquín surtido que con anterioridad se le envió para uso de los alumnos de ese plantel, el que por su volumen no fué posible empacar en una sola pieza.

Soy de usted atenta y S.S.

S.González,
Srio.Particular.

SG.-AP.

FAPECFT

64

El Director de la Escaela Nacional de Avicultura, acusa recibo del Botiquín de emergencia.

FAPESP

FORMA C.-G.-2

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

SECRETARIA
DE
AGRICULTURA Y FOMENTO

DEPENDENCIA ESCUELA NACIONAL DE AVICULTURA.
DIRECCION.
SECCION
MESA CORRESPONDENCIA.
NUMERO DEL OFICIO 9-2-346.
EXPEDIENTE

ASUNTO: Acusando recibo del Botiquín de emergencia.

Hda. Santa Bárbara, Méx., a 10 de octubre de 1934.

Sra. S. González,
Srio. Particular del C. Gral.
Plutarco Elías Calles,
Col. Anzures,
México, D.F.

Se recibió en esta Dirección su atento escrito fecha 27 del mes ppdo., en el que se me indica, que la caja de medicinas que mandé recojer a esas Oficinas de Anzures, era el complemento del Botiquín surtido, que con anterioridad había sido enviado a esta Escuela.

Como desde que se me anunció que ya se procedía a enviarme el susodicho Botiquín, estabamos en espera de que éste nos llegaría directamente y viendo que no sucedía así, se telefoneó a esas propias Oficinas, solicitando se nos informara el conducto usado para el mencionado envío, informándonos que estaba en esas Oficinas una caja, que fué la que se mandó recojer y de cuyo contenido se acusó recibo inmediatamente.

Al recibirse el día de hoy la comunicación a que me refiero, se llegó a la conclusión de que con anterioridad ya había sido despachado el resto del Botiquín, el cual fué recogido del Despacho de la Hacienda, en donde se nos informó que había llegado a él, desde el 15 de septiembre pasado, pero que ignoraban para quien era el bulto recibido.

Renuevo a usted en nombre de los Alumnos de esta Institución, nuestros sinceros agradecimientos por tan valioso envío que se nos ha hecho, debido a la gentileza de usted.

Hago a usted presente mi atenta consideración

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA
NACIONAL DE AVICULTURA

Pablo Aragón

Ing. Pablo Aragón.

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y FOMENTO * ESTADOS UNIDOS MEXICANOS * MEXICO

ESCUELA N. DE AVICULTURA
DIRECCION.

PA/psg.

FAPECFT

Sr.Yoshiatsu Hori,
Ministro del Japón.

Manifiesta que, efectivamente, hay expertos japoneses que saben diferenciar los sexos de los pollos recién nacidos; pero no hay ninguno que resida en México; podría, si el Jefe lo desea, mandar traer un perito o bien que alguna persona de aquí fuera a estudiar este arte al Japón, en cuyo caso daría toda clase de facilidades.

No tiene antecedentes de la "California Chick Sexer", de Los Angeles; pero ya se dirige al Cónsul japonés en solicitud de datos sobre el particular.

LEGACION DEL JAPON
MEXICO.

México, D.F., 10 de junio de 1935.

Señora S. González,
Secretaria Particular del Gral. P. Elías Calles,
C I U D A D.

Muy distinguida señora:

Tengo el gusto de acusar a usted recibo de su muy atenta carta de 4 del actual por la cual, por instrucciones del Excmo. Sr. General P. Elías Calles, tuvo a bien pedirme informes sobre la seriedad de una academia de avicultura.

En respuesta, me es muy grato hacerle saber que efectivamente en el Japón hay expertos que saben diferenciar los sexos de los pollos recien nacidos y que algunos de esos expertos están haciendo giras en América y Europa y obteniendo grandes éxitos sobre la materia.

Esta Legación no tiene conocimiento de la academia "California Chick Sexer" pero me apresuraré a dirigirme a nuestro Cónsul en Los Angeles a fin de obtener datos sobre el particular.

Siento mucho tener que decir a usted que entre los japoneses radicados en esta República no hay perito alguno que está adiestrado en esta clase de trabajo y en caso de que el Excmo. Sr. Gral. P. Elías Calles quisiera llamar del Japón algún perito o quisiera mandar alguna persona a mi país, con el objeto de estudiar este arte, yo tendré mucho gusto de dar todas las facilidades posibles.

Con este motivo, se queda de usted muy atento y seguro servidor.

Yoshiatsu Hori,
Ministro del Japón.

Hac. Sta. Barbara

México, agosto 5 de 1935

Sr. Eduardo Butrón,
Presente.

Muy estimado señor:

Para su superior conocimiento, nos permitimos acompañar copia de la carta que hoy dirigimos a la Beneficencia Pública en el D. F., participándole que desde el próximo día 15 dejaremos de surtir las cantidades de huevo que nos venía consumiendo.

De Ud. attos. y ss. ss.,

HACIENDA DE SANTA BARBARA,

S. González.

Adjta.

SG-JRV.

FAPECFT

Hda. Barbara

69

México, agosto 5 de 1935

Señor Presidente de la
Beneficencia Pública en el D. F.,
Presente.

Muy estimado señor:

En virtud de estar reduciendo nuestra existencia de aves, nos permitimos manifestar a usted que, en la imposibilidad de continuar surtiendo los pedidos de huevo con que nos ha venido favoreciendo la Institución del muy digno cargo de usted, a partir del próximo día 15 dejaremos de entregar las cantidades que nos consumía.

Quedamos a usted muy reconocidos por las atenciones que nos ha dispensado, y nos repetimos sus afmos. y ss. ss.,

HACIENDA DE SANTA BARBARA,

S. González.

SG-JRV.

FAPECFT

International Chick Sexing Association,
Fresno, Calif.

Ofrece sus servicios para venir a enseñar a los expertos de la hacienda, a diferenciar los sexos de los pollitos. Tienen experiencia en los sistemas japoneses.

FAREOFT

INTERNATIONAL CHICK SEXING ASSOCIATION

COMMERCIAL SEXING -- TRAINING SCHOOLS -- DEMONSTRATIONS

POST OFFICE BOX 740 -- FRESNO, CALIFORNIA

Aug. 16. 1935

Senora Saledad Ganzalez
Secretalia Particular Del Sr. Gral. P.Elias Calles
Residencia de Auzures
Mexico D.F., Mexico

Dear sir;

We have been adviced that you have interested in new discovery of baby chick sex segregation.

For last two years we have been introducing and teaching the methode of Japanese chick sex segregation to American poultry public. It is so advatage to the poultry raisers that this methode widly adopt by all American poultry-men.

There is no doubt, if Mexican poultry-men would apply this methode of chick sexing to your Mexican poultry public, will solave problem of for years. Poultry-men will save one half of unnessary expences and raise better chickens.

If you are realy intrested to promoting Mexican poultry industry intriducing this art of chick sexing, we glad to come and teach Mexcican poultry-men, and if some one have reponsibleto our expences; Transpotation, salary and all expences while they stay in your Country.

We shall be appriciated your reply.

Very truly yours;

H/s

International Cick Sexing Assn.

FAPECFT

Rte. Barbara

12

México, agosto 28 de 1935

International Chick Sexing Association,
Fresno, California.

Muy señores míos:

Contesto la atenta carta de ustedes, fecha 16 de los corrientes, en la que se sirven ofrecer sus servicios para venir a enseñar a nuestro personal a diferenciar los sexos de los pollitos; para manifestarles que oportunamente me dirigiré a ustedes a este respecto, cuando nos sea posible aprovechar su proposición.

Dándoles las gracias por su atención, quedo de Uds., atta. y S. S.,

S. González,
Srio. Particular.

SG-JRV.

FAPECFT

Observations on the Sta. Bárbara Poultry Farm with recommendations for general improvement and specific disease prevention.

TO WHOM IT MAY CONCERN:

I.CLIMATE.-

A climate more favorable to successful poultry raising than that foundin this vicinity will be very difficult to find anywhere in the world. It is certainly far superior to climatic conditions found in the Northern States of the U.S.A., where poultry husbandry is now considered to be one of the most remunerative branches of Agriculture.

The dry season with an unsurpassed abundance of radiant sunshine aids in destroying desease producing germs and parasites, while the rainy season obviously can be no worse than the cold, dark and rainy days of the far North, where the sun may not be seen for weeks, and where it may rain continually day and nigth for days and, not infrequently, for weeks or months.

The rather marked difference between day and nigh temperatures is no greater than that found in Northern Michigan or parts of Canada. Such changes can be equalized by the proper use of windows, doors and ventilating devices and need, therefore, not be a material hindrance to successful poultry husbandry.

II.SOIL.

Poultry has been raised with profit in every state of the U.S.A., as well as in many other countries. Certainely those localities present a wide variety of soil. Having travelled in all sections of the U.S.A., and in fifteen countries, paying more or less attention to poultry raising in these various places, I can conscientiously say that the soil in Sta. Bárbara is well

adapted to this type of farming. The lay of the land makes it comparatively easy to provide for adequate drainage, and the gently sloping hilsides should make ideal ranges for growing stock. There appears to be plenty of ground on which a complete rotation system of ranges can be carried out.

III. BUILDINGS AND EQUIPMENT.

These are of such superior quality that further comment is entirely unnecessary.

IV MANAGEMENT. -

1.- Cleaning and disinfection.-

In removing the litter it is not good practice, from a sanitary point of view, to shove it through the door (main entrance) unto the steps and ground. If such a practice is continued the steps and ground, at the entrance to the houses, become more and more contaminated with bacteria, coccidia, worm eggs etc. Attendants who, in the course of their daily duties, repeatedly walk through these spots of concentrated contamination cannot help but spread infection by carrying an excess of germs on their feet.

To overcome this one should either provide a separate opennig in the house for removal of litter and droppings or they should be loaded directly into a wagon for immediate removal.

The use of a "fire-gun" for the purpose of desinfection should be discontinued at once. A ten per cent lye solution, colloidal iodine solution or just soap solutions, if used with plenty of scrubbing with stiff brushes, will be found infinitely more effective in removing and destroying pathogenic organisms. For further detail on this subject the reader is refered to recent literature on disinfection, our experiments on fire disinfection

included..

2.- Insolation of sick birds.

As is practiced at present sick birds should be removed as soon as discovered to infirmaries taken care of by men having no other duties.

An earnest attempt should be made at diagnosing all cases of disease as soon as possible in order that prophylactic and therapeutic measures may be applied intelligently. Continued treatment of hopelessly sick birds and a hit and miss treatment of undiagnosed disease is useless expense and should be discouraged. The same holds true for the use of high priced, proprietory remedies of highly doubtful value. Feeds containing tonics are to be used with discretion as continued stimulation may prove harmful.

3.- Feed.-

According to modern methods of feeding, based on experimental data, there is not a sufficient amount of animal protein in the rations used at Sta. Bárbara. For better producion it would be well to use at least 5% of dried milk and 15% of meat scraps making a total of 20% of animal protein which is high enough. If the cost will permit one can increase the dried milk and lower the meat scraps accordingly. Liquid milk may be used also but it aids in attracting flies and may thus contribute to the spread of tapeworms, especially if allowed to stand in open troughs for any lenth of time.

4.- The Stock.-

The birds at Sta. Bárbara appear to be of high quality. With the large number of fowls onhand and other good flocks here in México being within reach, it seems advisable that a

breeding program should be undertaken here, thereby lessening the necessity for further importations. Disease prevention is complicated by wholesale importations. Several diseases, not observed at Sta. Bárbara, are common North of the Rio Grande.

Fraudulent advertizing is also to be considered when about to import birds. To guard against the latter factor one should consult some reliable agency such as the office of the International Baby Chick Association, Kansas City, Mo., U.S.A.,Reese Hicks, Manager, as to the reliability of the firm from which importation is contemplated.

5.- Personnel.-

There should be some-one, in a responsible position ad Sta. Barbara, thoroughly familiar with the English language for the reason that the best information on modern poultry husbandry, including breeding, feeding, housing, disease prevention etc., is to be found in this language. To keep abreast of the times without being able read English literature, dealing with poultry husbandry, seems quite impossible.

A veterinarian well tranied in poultry patholagy should be a member of the Staff of an institution of the size, quality and importance of Sta. Barbara. It does not seem necessary that he should be a full-time employee, but he should visit the Plant at least three times a week for the purpose of diagnosing diseases and giving advise concerning well recognized, preventive and curative measures. He should also be responsible for the making or supplying of potent vaccines, proved antigens for blood tests and similar products. Furthermore, he should personally supervise the aplication of such agents until he would be sure of their proper use.

I have been informed that Dr. F. Camargo has been offered such a position. Since Dr. Camargo has studied with several men in the United States, including myself, I hereby take the liberty of recommending him to the Management of the Sta.Barbara Estate and trust that, if appointed, he will be given adequate authority over the Sanitary Management of the Plant.

In order to insure the future success of poultry husbandry in México, it seems to me that a person,well trained in nutrition chemistry and poultry husbandry, should be placed in a position some-where in this great Republic, where he could carry out experimental work on poultry feeding, paying particular attention to various domestic products. As far as I can see, such work could be done at Sta. Barbara.

A study of marketing methods with campaigns to increase the consumption of quality eggs together with steps to eliminate unfair competition in the sale of low grade eggs and stock should also be given proper attention.

V. DISEASES.

The following well recognized poultry diseases have been encountered in my work at Sta. Barbara; fowl pox, roup, coccidiosis, pullorum disease, parasitism (external and internal), leucosis, iritis and black head (trichomoniasis).

1.-FOWL POX.

This disease appears in two forms, external and internal. The latter is often incorrectly called diphtheria and is erroneously thought to be a separate disease. After a careful survey over the conditions at Sta. Barbara, it is my firm conviction that more than eighty percent of the difficulties existing there now is due to fowl pox. Since this disease is easily preventable by means of the proper use of vaccines the losses tolerated ad present are

entirely unnecessary. I therefore, urge that vaccination be resorted to as soon as possible in order to stop the progress of this devastating disease.

2.- WORM INFESTATION.

The use of Kamala-nicotine compounds does not result in the killing of worms or worm eggs. If worms are expelled as a result of such a treatment it is due to the irritating effect on the intestinal mucosa. The effect on the birds is, therefore, as a rule unfavorable. Experiments with colloidal iodine have given far superior results in removing worms, and, since iodine vermicide kills worms and worm eggs as well as coccidia, I recommend that this remedy be given a careful trial here. The initial cost may be higher than with the use of Kamala and nicotine, but in the end I feel sure that it will be more profitable.

3.- ROUP (COLDS, CATARRH).

Since this disease often occurs when birds have been subjected to influences which lower their vitality it is not possible to state how important this malady may be at Sta. Bárbara until fowl pox has been brought under control and the effects of Kamala and worm infestation have been overcome.

Should this disease persist after the successful control of pox and internal parasites I should recommend the use of an autogenous roup bacterine.

4.- PULLORUM DISEASE.

This disease can be controlled by the proper application of the whole blood, stained antigen plate test together with careful incubator sanitation. If so desired, and steps are taken to prevent spread of infection by contact, it may be sufficient to limit the testing to the breeding stock.

5. COCCIDIOSIS.

The plan proposed by Mr. Torres for the control of Coccidiosis is sound. It should be kept in mind, however, that batteries and wire porches may exert certain weakening influences, whereby birds may become more than naturally susceptible to coccidiosis. If therefore, clean ranges are available it may be well to put the young birds on range sooner than contemplated. In any case the batteries and wire porches must be kept scrupulously clean, as it does not take much dirt to contain millions of coccidia.

6. BLACK HEAD (TRICHOMONIASIS)

Up to the present only one case has been observed. It may, therefore, not be a disease of importance on this estate. It is controlled by the same methods as those employed for Coccidiosis.

7.- LEUCOSIS.

Only two cases have been encountered. There is no known method of cure or prevention.

8.- IRITIS.

This ailment may be a form of lymphomatosis. The disease may be transmitted through the egg and by ingestion of infected material. No specific method of cure or prevention is known (It may be that the iritis found on the Sta. Barbara estate is a secondary manifestation, perphaps associated with tape worm infestation).

For further information as to the nature and methods of prevention of the above mentioned diseases the reader is refered to modern literature dealing with this subject.

Intimate contact should be maintained with the leading experiment stations in the U.S.A., Canada and Europe. Such Journals as Poultry Science, published by Dr. J. Homes Martín, Departament of

Poultry Husbandry, University of Kentucky, Lexington, Ky., and the International Poultry Journal, published by Dr. Te Hennepe State, Serum Institute, Rotterdam, Holland, should be made available to the workers at Sta. Barbara.

I am fully aware of the shortcomings of these observations and recommendations. but with twelve years of experience in the diagnosis, treatment and prevention of poultry diseases I know that, if the suggestions given here are conscientiously followd, much material benefit will result therefrom.

It is not easy to find words that will adequately express my apreciation and gratitude for the opportunity to come to Mexico to Study poultry diseases. The many courtecies shown me by my colleagues and friends will never be forgotten.

With sincere good wishes for the success of Sta. Barbara - and the poultry industry of this fair land, I hereby, respectfully submit this report.

H. J. Stafseth

H. J. STAFSETH.

ah.

Observaciones sobre la Hacienda Avícola de Santa Bárbara, con recomendaciones para su mejoramiento general y para la prevención de las enfermedades específicas.

A QUIEN CONCIERNA:

I. - Clima.

Será muy difícil encontrar en el mundo entero un clima más favorable para la eficiente cría de aves. Desde luego es muy superior a las condiciones climatológicas existentes en los Estados del norte del territorio norteamericano, en los cuales la avicultura es ahora considerada como una de las ramas más productivas de la agricultura.

La temporada de secas, con una abundancia insuperable de sol radiante, ayuda a la destrucción de las enfermedades producidas por gérmenes y parásitos, mientras que la estación de lluvias no puede en manera alguna ser peor que los días fríos, oscuros y lluviosos del norte lejano donde por semanas enteras no llega a verse el sol; donde puede llover continuamente día y noche, a menudo durante semanas y aun meses.

La diferencia apenas marcada entre las temperaturas del día y de la noche no es mayor que la del norte de Michigan o de regiones del Canadá. Tales cambios pueden igualarse mediante el uso adecuado de ventanas, puertas y útiles de ventilación, por lo cual no han de ser un estorbo material para la avicultura eficiente.

- - -

II. - Suelo.

Ha rendido ganancias la avicultura en cada Estado del territorio norteamericano y también en muchos otros países. Ciertamente que esas localidades presentan una amplia variedad de suelos. Habiendo viajado por todos los sectores de los Estados Unidos y por quince países en los que dediqué mayor o menor atención a la avicultura de esos distintos lugares, puedo decir a toda conciencia que el suelo de Santa Bárbara está bien adaptado a este aspecto del trabajo hacendario. La conformación de la tierra hace comparativamente fácil el proveerla de drenaje adecuado, y el suave declive de las colinas habría de ofrecer extensiones ideales para las aves en proceso de crecimiento. Parece haber suficiente terreno donde pueda operarse un completo sistema de extensiones alternadas.

III. - Edificios y Equipo.

Son éstos de tan superior calidad que un extenso comentario resulta de más.

IV. - Manejo.

1. - Limpieza y desinfección.

Desde el punto de vista sanitario no es una práctica aconsejable limpiar las suciedades arrastrándolas a través de la puerta (entrada principal) hacia los escalones y el piso. Si se continúa tal práctica, los escalones y el piso, a la entrada de las casas, se contamina más y más

FAPECFT

de bacterias, suciedades, gusanos de huevo, etc. La servidumbre que repetidamente camina por esos lugares en el desempeño de sus labores diarias, al estar aquéllos tan contaminados, no hace sino extender la infección llevándose en los pies excesivo número de gérmenes.

Para evitar ésto debe proveerse la casa con una abertura independiente para sacar por ella las suciedades y desechos, o deben éstos cargarse en un carro y tirarse inmediatamente.

El uso de fogonazos con propósitos de desinfección debe suprimirse desde luego. Para desterrar y destruir los organismos patogénicos darán muchísimo más eficaces resultados simples soluciones jabonosas, o bien una solución de lejía al diez por ciento u otra de yodo coloidal, sobre todo si se restregan enérgicamente con cepillos ásperos. Para obtener mayores detalles sobre el asunto, el lector podrá acudir a la reciente propaganda hecha en impresos relacionada con sistemas de desinfección, incluyendo nuestros experimentos de desinfección por el fuego.

2. - Insolación de aves enfermas.

Como ahora se hace, tan pronto como se descubra que alguna ave está enferma debe ésta ser trasladada a las enfermerías atendidas por hombres que carezcan de otros deberes.

Merece un empeñoso esfuerzo el diagnóstico inmediato de toda clase de enfermedades para tomar inteligentemente medidas profilácticas y terapéuticas. El tratamiento continuo de aves ya desahuciadas, lo mismo que un tratamiento de mera adivinación en los casos de enfermedades que no hayan podido ser diagnosticadas, implican gastos inútiles y deben abandonarse.

Lo mismo es cierto respecto al uso de "remedios" caros y presuntuosos de resultados dudosísimos. Deben emplearse con discreción los alimentos que contengan tónicos, puesto que una estimulación continua puede resultar dañosa.

3. - Alimentación.

En las raciones empleadas en Santa Bárbara no hay una cantidad suficiente de proteína animal, según los métodos modernos de alimentación basados en datos experimentales. Estaría bien emplear, para una mejor producción, un cinco por ciento cuando menos de leche seca y un quince por ciento de carne deshebrada, lo cual haría un total de veinte por ciento de proteína animal que es bastante elevado. Si el costo lo permite, puede aumentarse la leche seca y disminuirse en proporción la carne deshebrada. La leche líquida puede usarse también, pero provoca la atracción de moscas y puede contribuir así al fomento de las solitarias, especialmente si se le deja permanecer en vasijas abiertas durante largo tiempo.

4. - La existencia de aves.

Los ejemplares de Santa Bárbara resultan ser de alta calidad. Con el gran número de aves existentes y otras buenas bandadas que están al alcance aquí en México, resulta aconsejable que se ejecute un plan de procreación, lo que disminuiría en consecuencia la necesidad de hacer mayores importaciones. Se complica la prevención de enfermedades con las importaciones al por mayor. Varias enfermedades que no se observan en Santa Bárbara son comunes al norte del Río Bravo.

FAPECFT

Debe también considerarse el anuncio fraudulento cuando vaya a comprarse aves. Para precaverse uno contra este último factor debe consultar a alguna agencia digna de confianza, tal como la oficina de la Asociación Internacional Baby Chick en Kansas City, Missouri, E. U. A., cuyo Gerente es el señor Reese Hicks, para pedirle informes acerca de la honorabilidad de la firma a la cual se proyecta pedir aves de importación.

5. - Personal.

Debería haber alguien que en Santa Bárbara tuviera algún puesto de responsabilidad y a quien el idioma inglés le fuera completamente familiar, en virtud de que es en tal idioma en el que se puede encontrar la mejor información acerca de de temas avícolas, incluyendo en ellos la cría de animales de pura sangre, de casta para procreación, su alimentación, su casa, su prevención de enfermedades, etc. Parece ser absolutamente imposible mantenerse informado a la altura de los tiempos sin estar capacitado a entender el inglés escrito.

Debería formarparte del personal de una institución del tamaño, la calidad y la importancia de Santa Bárbara, un Veterinario experto en patología avícola. No parecería necesario que dedicase como empleado todo su tiempo, sino que bastaría con que visitara la planta al menos tres veces por semana con el objeto de diagnosticar las enfermedades y de aconsejar medidas curativas y preventicvas bien reconocidas. Debería también ser responsable de la manufactura o ministración de enérgicas vacunas, de com-

probados reactivos y productos similares para pruebas de sangre. Mas aún: debería supervisar personalmente la aplicación de tales agentes hasta estar seguro de su adecuado uso. Se me ha informado que este empleo se le ofreció al Doctor F. Camargo. Toda vez que el Doctor Camargo hizo en Estados Unidos sus estudios entre varias personas, yo entre ellas, me permito la libertad de recomendarlo para el manejo de la finca de Santa Bárbara y confío en que, si se le nombra, se le conferirá autoridad adecuada sobre el manejo sanitario de la Planta.

Para asegurar el futuro éxito avícola en México me parece que una persona avezada en química nutritiva avícola debería ser colocada en algún lugar de esta gran República donde pudiera verificar algunos trabajos experimentales en materia de alimentación de aves, dedicando atención particular a varios productos domésticos. En mi concepto tal trabajo podría hacerse en Santa Bárbara.

Debería darse también adecuada atención al estudio de los métodos comerciales que incluyeran campañas para aumentar el consumo de huevos de buena calidad, y a la vez la adopción de medidas para eliminar la competencia innoble en la venta de huevos de calidad inferior y de pollos corrientes.

V. - Enfermedades.

Durante mis trabajos en Santa Bárbara se encontraron las siguientes enfermedades, bien reconocidas entre las aves:

FAPECFT

viruelas, crup por resfriados y catarral, infecciones de parásitos coccídeos, enfermedades parasitarias de carácter interno y externo, leucosis, iriditis y tricomoniasis (cabeza negra).

1. - Viruelas.

Esta enfermedad aparece en dos formas: externa e interna. Esta última es a menudo incorrectamente llamada difteria y equivocadamente se la considera como una enfermedad independiente. Después de practicar una concienzuda investigación con respecto a las condiciones en que se encuentra Santa Bárbara, tengo la arraigada convicción de que más del ochenta por ciento de las dificultades allí existentes se deben a la viruela. Desde el momento en que con facilidad se previene este padecimiento mediante el uso adecuado de vacunas, son del todo innecesarias las pérdidas que ahora se toleran. Me permito por tanto urgir que se acuda a la vacunación tan pronto como sea posible para poner un dique a los progresos de esta enfermedad devastadora.

2. - Infección de gusanos.

El uso de los compuestos de Kamala y nicotina no da por resultado la destrucción de los gusanos o del engusanamiento de huevos. Si como resultado de este tratamiento se expelen los gusanos, ello se debe al efecto irritante que produce en la mucosa del intestino. Este efecto por regla general es nada favorable en las aves. Se han obtenido resultados muy superiores en experimentos efectuados con yodo coloidal en la exterminación de gusanos, y yo recomiendo que se dé a

este remedio una cuidadosa prueba puesto que el yodo usado como vermífugo mata los gusanos y evita el engusanamiento de los huevos. El costo inicial de este procedimiento puede ser superior al del uso de Kamala y nicotina, pero estoy seguro de que a la larga resultará más benéfico.

3. - Crup catarral y por resfriados.

Puesto que esta enfermedad ocurre a menudo cuando las aves han estado sujetas a influencias que merman su vitalidad, no es posible precisar la importancia de este padecimiento en Santa Bárbara hasta que haya podido controlarse la epidemia de viruelas y hasta haber vencido los efectos de la Kamala y la infección de gusanos.

En caso de que persista esta enfermedad después de haber controlado con éxito las viruelas y los parásitos intestinales, yo recomendaría el uso de un suero antidiftérico autógeno.

4. - Pulórum.

Puede controlarse esta enfermedad mediante la aplicación adecuada de sangre pura y la placa de prueba por reacción combinándola con la práctica aplicación de la ciencia sanitaria al incubar. Si se toman medidas para evitar que se extienda la infección por contacto, puede bastar, si se desea, limitar la prueba a las aves de pura sangre o de casta para procreación.

5. - Infecciones de parásitos coccídeos.

Es sólido el plan propuesto por el Sr. Torres para el control de las infecciones de parásitos coccídeos. Sin em-

bargo, debería tenerse presente que las baterías y las entradas de alambre pueden ejercer ciertas influencias debilitantes en virtud de las cuales las aves se vuelvan más naturalmente susceptibles a las infecciones de parásitos coccídeos. Por consiguiente, si hay en disponibilidad extensiones limpias puede convenir poner en ellas a los pollos jóvenes antes del tiempo proyectado. De cualquier modo, las baterías y las entradas de alambre deben mantenerse escrupulosamente limpias, porque no es menester mucha tierra para contener millones de bacterias.

6. - Tricomoniasis (cabeza negra).

Hasta ahora un solo caso se ha observado. Puede por tanto no ser una enfermedad de importancia en esta finca. Se controla por los mismos métodos empleados contra las infecciones de parásitos coccídeos.

7. - Leucosis.

Sólo dos casos se han encontrado. No se conoce método alguno para prevenirla o curarla.

8. - Iriditis.

Puede este padecimiento ser una forma de linfomatosis. La enfermedad puede transmitirse a través del huevo o por introducción al estómago de cosas infectadas. No se conoce método específico alguno para curarla o prevenirla. (Puede ser que la iriditis encontrada en Santa Bárbara sea una manifestación de carácter secundario asociada quizás con la infección de solitaria).

- - - - -

Para obtener una información más amplia sobre la naturaleza de las anteriores enfermedades y sus métodos de prevención, se sugiere al lector que acuda a las modernas publicaciones relacionadas con este asunto.

Debería mantenerse un íntimo contacto con las estaciones experimentales más importantes de los Estados Unidos, Canadá y Europa, poniéndose a la disposición de los trabajadores de Santa Bárbara tales periódicos como el "Poultry Science" publicado por el Doctor J. Homes Martín del Departamento Avícola de la Universidad de Kentucky, Lexington, Ky., y el International Poultry Journal publicado por el Doctor Te Hennepe State del Serum Institute en Rotterdam, Holanda.

Me doy cabal cuenta de las deficiencias de que adolecen estas observaciones y recomendaciones pero teniendo doce años de experiencia en el diagnóstico, el tratamiento y la prevención de enfermedades de las aves, sé que si se siguen concienzudamente estas sugestiones se derivará de ellas gran beneficio material.

Nada fácil es encontrar palabras para expresar adecuadamente mi gratitud y aprecio por la oportunidad que se me ha dado de venir a México y estudiar las enfermedades de las aves. Nunca olvidaré las numerosas cortesías que mis colegas y amigos me dispensaron. Con sinceros y buenos deseos por el éxito de Santa Bárbara y de la industria avícola de esta bella tierra, someto respetuosamente el presente Informe.

(firmado);

H. J. STAFSETH.

Hac 91

Observaciones sobre la Hacienda Avícola de Santa Bárbara, con recomendaciones para su mejoramiento general y para la prevención de las enfermedades específicas.

A QUIEN CONCIERNA:

I. - Clima.

Será muy difícil encontrar en el mundo entero un clima más favorable para la eficiente cría de aves. Desde luego es muy superior a las condiciones climatológicas existentes en los Estados del norte del territorio norteamericano, en los cuales la avicultura es ahora considerada como una de las ramas más productivas de la agricultura.

La temporada de secas, con una abundancia insuperable de sol radiante, ayuda a la destrucción de las enfermedades producidas por gérmenes y parásitos, mientras que la estación de lluvias no puede en manera alguna ser peor que los días fríos, oscuros y lluviosos del norte lejano donde por semanas enteras no llega a verse el sol; donde puede llover continuamente día y noche, a menudo durante semanas y aun meses.

La diferencia apenas marcada entre las temperaturas del día y de la noche no es mayor que la del norte de Michigan o de regiones del Canadá. Tales cambios pueden igualarse mediante el uso adecuado de ventanas, puertas y útiles de ventilación, por lo cual no han de ser un estorbo material para la avicultura eficiente.

- - -

FAPECFT

II. - Suelo.

Ha rendido ganancias la avicultura en cada Estado del territorio norteamericano y también en muchos otros países. Ciertamente que esas localidades presentan una amplia variedad de suelos. Habiendo viajado por todos los sectores de los Estados Unidos y por quince países en los que dediqué mayor o menor atención a la avicultura de esos distintos lugares, puedo decir a toda conciencia que el suelo de Santa Bárbara está bien adaptado a este aspecto del trabajo hacendario. La conformación de la tierra hace comparativamente fácil el proveerla de drenaje adecuado, y el suave declive de las colinas habría de ofrecer extensiones ideales para las aves en proceso de crecimiento. Parece haber suficiente terreno donde pueda operarse un completo sistema de extensiones alternadas.

III. - Edificios y Equipo.

Son éstos de tan superior calidad que un extenso comentario resulta de más.

IV. - Manejo.

1. - Limpieza y desinfección.

Desde el punto de vista sanitario no es una práctica aconsejable limpiar las suciedades arrastrándolas a través de la puerta (entrada principal) hacia los escalones y el piso. Si se continúa tal práctica, los escalones y el piso, a la entrada de las casas, se contamina más y más

de bacterias, suciedades, gusanos de huevo, etc. La servidumbre que repetidamente camina por esos lugares en el desempeño de sus labores diarias, al estar aquéllos tan contaminados, no hace sino extender la infección llevándose en los pies excesivo número de gérmenes.

Para evitar ésto debe proveerse la casa con una abertura independiente para sacar por ella las suciedades y desechos, o deben éstos cargarse en un carro y tirarse inmediatamente.

El uso de fogonazos con propósitos de desinfección debe suprimirse desde luego. Para desterrar y destruir los organismos patogénicos darán muchísimo más eficaces resultados simples soluciones jabonosas, o bien una solución de lejía al diez por ciento u otra de yodo coloidal, sobre todo si se restregan enérgicamente con cepillos ásperos. Para obtener mayores detalles sobre el asunto, el lector podrá acudir a la reciente propaganda hecha en impresos relacionada con sistemas de desinfección, incluyendo nuestros experimentos de desinfección por el fuego.

2. - Insolación de aves enfermas.

Como ahora se hace, tan pronto como se descubra que alguna ave está enferma debe ésta ser trasladada a las enfermerías atendidas por hombres que carezcan de otros deberes.

Merece un empeñoso esfuerzo el diagnóstico inmediato de toda clase de enfermedades para tomar inteligentemente medidas profilácticas y terapéuticas. El tratamiento continuo de aves ya desahuciadas, lo mismo que un tratamiento de mera adivinación en los casos de enfermedades que no hayan podido ser diagnosticadas, implican gastos inútiles y deben abandonarse.

94

Lo mismo es cierto respecto al uso de "remedios" caros y presuntuosos de resultados dudosísimos. Deben emplearse con discreción los alimentos que contengan tónicos, puesto que una estimulación continua puede resultar dañosa.

3. - Alimentación.

En las raciones empleadas en Santa Bárbara no hay una cantidad suficiente de proteína animal, según los métodos modernos de alimentación basados en datos experimentales. Estaría bien emplear, para una mejor producción, un cinco por ciento cuando menos de leche seca y un quince por ciento de carne deshebrada, lo cual haría un total de veinte por ciento de proteína animal que es bastante elevado. Si el costo lo permite, puede aumentarse la leche seca y disminuirse en proporción la carne deshebrada. La leche líquida puede usarse también, pero provoca la atracción de moscas y puede contribuir así al fomento de las solitarias, especialmente si se le deja permanecer en vasijas abiertas durante largo tiempo.

4. - La existencia de aves.

Los ejemplares de Santa Bárbara resultan ser de alta calidad. Con el gran número de aves existentes y otras buenas bandadas que están al alcance aquí en México, parece aconsejable que se ejecute un plan de procreación, lo que disminuiría en consecuencia la necesidad de hacer mayores importaciones. Se complica la prevención de enfermedades con las importaciones al por mayor. Varias enfermedades que no se observan en Santa Bárbara son comunes al norte del Río Bravo.

Debe también considerarse el anuncio fraudulento cuando vaya a comprarse aves. Para precaverse uno contra este último factor debe consultar a alguna agencia digna de confianza, tal como la oficina de la Asociación Internacional Baby Chick en Kansas City, Missouri, E. U. A., cuyo Gerente es el señor Reese Hicks, para pedirle informes acerca de la honorabilidad de la firma a la cual se proyecta pedir aves de importación.

5. - Personal.

Debería haber alguien que en Santa Bárbara tuviera algún puesto de responsabilidad y a quien el idioma inglés le fuera completamente familiar, en virtud de que es en tal idioma en el que se puede encontrar la mejor información acerca de [illegible] temas avícolas, incluyendo en ellos la cría de animales de pura sangre, de casta para procreación, su alimentación, su casa, su prevención de enfermedades, etc. Parece ser absolutamente imposible mantenerse informado a la altura de los tiempos sin estar capacitado a entender el inglés escrito.

Debería formarparte del personal de una institución del tamaño, la calidad y la importancia de Santa Bárbara, un Veterinario experto en patología avícola. No parecería necesario que dedicase como empleado todo su tiempo, sino que bastaría con que visitara la planta al menos tres veces por semana con el objeto de diagnosticar las enfermedades y de aconsejar medidas curativas y preventivas bien reconocidas. Debería también ser responsable de la manufactura o ministración de enérgicas vacunas, de com-

probados reactivos y productos similares para pruebas de sangre. Mas aún: debería supervisar personalmente la aplicación de tales agentes hasta estar seguro de su adecuado uso. Se me ha informado que este empleo se le ofreció al Doctor F. Camargo. Toda vez que el Doctor Camargo hizo en Estados Unidos sus estudios entre varias personas, yo entre ellas, me permito la libertad de recomendarlo para el manejo de la finca de Santa Bárbara y confío en que, si se le nombra, se le conferirá autoridad adecuada sobre el manejo sanitario de la Planta.

Para asegurar el futuro éxito avícola en México me parece que una persona avezada en química nutritiva avícola debería ser colocada en algún lugar de esta gran República donde pudiera verificar algunos trabajos experimentales en materia de alimentación de aves, dedicando atención particular a varios productos domésticos. En mi concepto tal trabajo podría hacerse en Santa Bárbara.

Debería darse también adecuada atención al estudio de los métodos comerciales que incluyeran campañas para aumentar el consumo de huevos de buena calidad, y a la vez la adopción de medidas para eliminar la competencia innoble en la venta de huevos de calidad inferior y de pollos corrientes.

V. - Enfermedades.

Durante mis trabajos en Santa Bárbara se encontraron las siguientes enfermedades, bien reconocidas entre las aves:

viruelas, crup por resfriados y catarral, infecciones de parásitos coccídeos, enfermedades parasitarias de carácter interno y externo, leucosis, iriditis y tricomoniasis (cabeza negra).

1. - Viruelas.

Esta enfermedad aparece en dos formas: externa e interna. Esta última es a menudo incorrectamente llamada difteria y equivocadamente se la considera como una enfermedad independiente. Después de practicar una concienzuda investigación con respecto a las condiciones en que se encuentra Santa Bárbara, tengo la arraigada convicción de que más del ochenta por ciento de las dificultades allí existentes se deben a la viruela. Desde el momento en que con facilidad se previene este padecimiento mediante el uso adecuado de vacunas, son del todo innecesarias las pérdidas que ahora se toleran. Me permito por tanto urgir que se acuda a la vacunación tan pronto como sea posible para poner un dique a los progresos de esta enfermedad devastadora.

2. - Infección de gusanos.

El uso de los compuestos de Kamala y nicotina no da por resultado la destrucción de los gusanos o del engusanamiento de huevos. Si como resultado de este tratamiento se expelen los gusanos, ello se debe al efecto irritante que produce en la mucosa del intestino. Este efecto por regla general es nada favorable en las aves. Se han obtenido resultados muy superiores en experimentos efectuados con yodo coloidal en la exterminación de gusanos, y yo recomiendo que se dé a

este remedio una cuidadosa prueba puesto que el yodo usado como vermífugo mata los gusanos y evita el engusanamiento de los huevos. El costo inicial de este procedimiento puede ser superior al del uso de Kamala y nicotina, pero estoy seguro de que a la larga resultará más benéfico.

3. - Crup catarral y por resfriados.

Puesto que esta enfermedad ocurre a menudo cuando las aves han estado sujetas a influencias que merman su vitalidad, no es posible precisar la importancia de este padecimiento en Santa Bárbara hasta que haya podido controlarse la epidemia de viruelas y hasta haber vencido los efectos de la Kamala y la infección de gusanos.

En caso de que persista esta enfermedad después de haber controlado con éxito las viruelas y los parásitos intestinales, yo recomendaría el uso de un suero antidiftérico autógeno.

4. - Pulórum.

Puede controlarse esta enfermedad mediante la aplicación adecuada de sangre pura y la placa de prueba por reacción combinándola con la práctica aplicación de la ciencia sanitaria al incubar. Si se toman medidas para evitar que se extienda la infección por contacto, puede bastar, si se desea, limitar la prueba a las aves de pura sangre o de casta para procreación.

5. - Infecciones de parásitos coccídeos.

Es sólido el plan propuesto por el Sr. Torres para el control de las infecciones de parásitos coccídeos. Sin em-

bargo, debería tenerse presente que las baterías y las entradas de alambre pueden ejercer ciertas influencias debilitantes en virtud de las cuales las aves se vuelvan más naturalmente susceptibles a las infecciones de parásitos coccídeos. Por consiguiente, si hay en disponibilidad extensiones limpias puede convenir poner en ellas a los pollos jóvenes antes del tiempo proyectado. De cualquier modo, las baterías y las entradas de alambre deben mantenerse escrupulosamente limpias, porque no es menester mucha tierra para contener millones de bacterias.

6. - Tricomoniasis (cabeza negra).

Hasta ahora un solo caso se ha observado. Puede por tanto no ser una enfermedad de importancia en esta finca. Se controla por los mismos métodos empleados contra las infecciones de parásitos coccídeos.

7. - Leucosis.

Sólo dos casos se han encontrado. No se conoce método alguno para prevenirla o curarla.

8. - Iriditis.

Puede este padecimiento ser una forma de linfomatosis. La enfermedad puede transmitirse a través del huevo o por introducción al estómago de cosas infectadas. No se conoce método específico alguno para curarla o prevenirla. (Puede ser que la iriditis encontrada en Santa Bárbara sea una manifestación de carácter secundario asociada quizás con la infección de solitaria).

- - - - -

FAPECFT

100

Para obtener una información más amplia sobre la naturaleza de las anteriores enfermedades y sus métodos de prevención, se sugiere al lector que acuda a las modernas publicaciones relacionadas con este asunto.

Debería mantenerse un íntimo contacto con las estaciones experimentales más importantes de los Estados Unidos, Canadá y Europa, poniéndose a la disposición de los trabajadores de Santa Bárbara tales periódicos como el "Poultry Science" publicado por el Doctor J. Homes Martín del Departamento Avícola de la Universidad de Kentucky, Lexington, Ky., y el International Poultry Journal publicado por el Doctor Te Hennepe State del Serum Institute en Rotterdam, Holanda.

Me doy cabal cuenta de las deficiencias de que adolecen estas observaciones y recomendaciones pero teniendo doce años de experiencia en el diagnóstico, el tratamiento y la prevención de enfermedades de las aves, sé que si se siguen concienzudamente estas sugestiones se derivará de ellas gran beneficio material.

Nada fácil es encontrar palabras para expresar adecuadamente mi gratitud y aprecio por la oportunidad que se me ha dado de venir a México y estudiar las enfermedades de las aves. Nunca olvidaré las numerosas cortesías que mis colegas y amigos me dispensaron. Con sinceros y buenos deseos por el éxito de Santa Bárbara y de la industria avícola de esta bella tierra, someto respetuosamente el presente Informe.

(firmado);

H. J. STAFSETH.

FAPECFT

STA. BARBARA.
GRANJA AVICOLA.

17